



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Las voces de las Personas Mayores sobre las
estrategias de seguimiento del BPS en el Complejo
Habitacional Las Violetas del CCZ 13, Municipio G del
departamento de Montevideo: un estudio de caso**

Agustina Aldana Díaz Díaz
Tutora: Teresa Dornell

2022

Índice

Introducción.....	3
Antecedentes.....	5
Metodología.....	7
Objeto de estudio.....	8
Pregunta de investigación.....	8
Objetivos.....	8-9

Capítulo I: Respuestas del Estado para abordar la situación de vulnerabilidad habitacional en la vejez.12

1- Programa de Soluciones Habitacionales del BPS.....	13
a) Viviendas en Complejos Habitacionales.....	14
b) Subsidio de Alquiler.....	14
c) Cupo de atención en residenciales: “Cupo Cama”.....	15
2- Determinadas características acerca de los Complejos Habitacionales.....	16

Capítulo II: Aproximaciones teóricas acerca del proceso de envejecimiento de las personas mayores.

1- Aproximándonos al concepto de Vejez.....	20
2- La Vejez en Uruguay.....	24
3- Vejez en pandemia.....	29
4- Redes sociales, participación, envejecimiento activo.....	34

Capítulo III: Las voces de las Personas Mayores en el Complejo Habitacional “Las Violetas.”

1- Acerca del Complejo Habitacional “Las Violetas”.....	39
2- Análisis de entrevistas.....	43
Reflexiones finales.....	54
Referencias bibliográficas y fuentes documentales.....	56

Introducción

El presente trabajo corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República. El mismo tiene como finalidad abordar el programa enmarcado en la Política Habitacional perteneciente al Banco de Previsión Social (BPS)¹, específicamente el tema de estudio refiere al Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS. Mediante el trabajo se pretende conocer cómo perciben las personas mayores del Complejo Habitacional “Las Violetas” los procesos de inserción y acompañamiento realizado por parte de BPS, luego de adquirida la solución habitacional.

La selección de la temática a investigar como también del Complejo Habitacional, radica en que en ese lugar se llevó a cabo el segundo año de práctica pre-profesional en el marco del Proyecto Integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”, en el área vejez y envejecimiento. En el transcurso de la práctica surgieron temas interesantes a abordar, algunos de ellos fueron trabajados en conjunto, se desea continuar profundizando, ampliando de esta manera, conocimientos referidos a la temática.

Para dar inicio es importante dar cuenta de que es una Política de Solución Habitacional, en este sentido, es una Política Pública llevada a cabo por el gobierno Uruguayo enfocada en el área de la vivienda, la población objetivo de la misma son los jubilados y pensionistas con bajos recursos económicos, que se encuentren viviendo de manera permanente en el país. Cabe aclarar que los ingresos de aquellas personas que deseen inscribirse no pueden superar las 12 UR (\$17.333 - junio 2022).

La presente Solución Habitacional tiene tres formas de respuesta para abordar la situación de vulnerabilidad habitacional en la vejez: la entrega de una vivienda en un Complejo Habitacional de dicho organismo, un subsidio de alquiler, y el subsidio de un cupo de atención en hogares para personas mayores.

Este documento pretende estudiar la primera respuesta ofrecida por el BPS. Para comenzar la monografía se presentan los antecedentes relacionados al tema de estudio, de acuerdo a lo

¹ En adelante se nombrará solamente BPS.

recabado, los documentos considerados de insumo en relación al tema a investigar, fueron cuatro monografías de grado, de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Psicología.

Por otra parte, la metodología utilizada para llevar a cabo el presente trabajo es un diseño de carácter cualitativo, realizado a través del estudio de caso, tomando como población objetivo a las personas mayores que residan en el Complejo Habitacional denominado: “Las Violetas”, ubicado en el departamento de Montevideo, específicamente en el barrio Nuevo Prado. Así como también se explicita nuestro objetivo general, vinculado a indagar cómo perciben las personas mayores los procesos de inserción y acompañamiento, realizado por parte de BPS, luego de adquirida la solución habitacional, con sus objetivos específicos que guían la monografía.

En un primer capítulo, se presenta un marco teórico definiendo las respuestas del Estado en relación a la vivienda para las personas mayores, a través del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS. Como también se describen algunas características de los Complejos Habitacionales.

En un segundo capítulo, se describen determinadas aproximaciones conceptuales donde se incluyen el desarrollo de las categorías de análisis que se consideran correspondientes, entre las que se destacan: vejez y envejecimiento; las redes sociales en la vejez que abarcan la participación, así como el envejecimiento activo que potencia las mismas.

En un tercer capítulo se procede a realizar el análisis en base al trabajo de campo llevado a cabo a través de las diferentes entrevistas, así como el marco teórico utilizado.

Como instancia final se plantean algunas reflexiones que surgieron a partir de todo lo expuesto en el transcurso de la monografía.

Antecedentes

La elección de esta temática llevó a la búsqueda de información bibliográfica en dos grandes ámbitos, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Psicología, como también en la plataforma Colibrí (repositorio institucional de la Universidad de la República), constatando de esta manera que si bien existen diversas investigaciones, textos, artículos de revistas, no se encuentran enmarcados específicamente en la temática escogida.

Los documentos considerados importantes y de gran aporte para dicha investigación, fueron como ya se mencionó cuatro monografías de grado. Las mismas fueron presentadas por:

-Cuello, G. (2015) la cual designa como: “Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas mayores usuarias de viviendas de interés social.”

-Por otra parte, el segundo documento fue llevado a cabo por García, J. (2019) denominado de la siguiente manera: “La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS.”

-La autora del tercer documento es Russo, V. (2021) y nombra su trabajo así: “Una mirada sobre el derecho de los adultos mayores a la vivienda: El acceso mediante las soluciones habitacionales de BPS.”

-El último documento es el de Silveira, J. (2021) denominado como: “Las transformaciones en la calidad de vida de las personas mayores a partir de la solución habitacional del BPS.”

En este apartado es necesario realizar un mayor hincapié en cada uno de ellos. “Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas mayores usuarias de viviendas de interés social” es el Pre-Proyecto de Investigación de Gonzalo Cuello, llevado a cabo en el año 2015 para la Licenciatura en Psicología en la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Cabe aclarar que esta propuesta de investigación no se ha llevado a cabo, ya que los requisitos curriculares para egresar de la Licenciatura en Psicología, refieren a la presentación de un pre-proyecto, sin que se lleve a cabo de manera efectiva.

Se considera un gran aporte para la investigación ya que trata acerca de un estudio del Programa de Soluciones Habitacionales para Adultos Mayores del BPS en Montevideo,

específicamente acerca de sus derechos en materia habitacional, como también, la satisfacción residencial de dicha población.

Si bien el documento tiene otra intencionalidad, otros objetivos, su foco de atención está tanto en el Programa de Soluciones Habitacionales para Personas Mayores del BPS, como también en ONAJPU (Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay).

En segundo lugar, otro de los documentos de gran relevancia para esta monografía es el titulado como: “La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS,” es la Tesis de Grado de Jessica García realizada en 2019 para la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR).

En este trabajo la autora se centra también en el Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS, el mismo a través de las percepciones que tienen los Adultos Mayores busca conocer, el impacto que tuvo en sus vidas la adjudicación de una vivienda. A pesar de que el tema central a investigar tiene otro propósito, como también otros objetivos, se trata de una investigación de carácter cualitativa, con una misma población objetivo, enmarcada en la política de vivienda y en el Programa de Soluciones Habitacionales.

En tercer lugar, el documento de Valentina Russo es elaborado en el año 2021, la autora nombra su trabajo de la siguiente manera: “Una mirada sobre el derecho de los adultos mayores a la vivienda: El acceso mediante las soluciones habitacionales de BPS.” El documento trata acerca de una Monografía final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR).

La autora realiza un estudio sobre los derechos de los adultos mayores en la vivienda a través del acceso mediante las Soluciones Habitacionales del BPS, específicamente busca analizar y realizar algunas reflexiones acerca de las soluciones que brinda el Banco de Previsión Social, para dar respuesta a la necesidad de vivienda de los jubilados/as y pensionistas con bajos ingresos. También lleva a cabo una comparación entre algunas de las soluciones que se le brindan al adulto mayor, cuando se encuentra auto válido.

Por último, otro de los trabajos que contribuye para el desarrollo de esta monografía es el de Joaquín Silveira titulado como: “Las transformaciones en la calidad de vida de las personas mayores a partir de la solución habitacional del BPS. “ Dicho trabajo se realizó en el año 2021, es una Tesis de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). El objetivo de este trabajo es abordar como bien lo dice su título, las transformaciones que acontecen en la vida de las Personas Mayores a partir de la adjudicación de la vivienda en los Complejos Habitacionales.

Estudia las transformaciones mencionadas anteriormente en Complejos Habitacionales específicos de Montevideo a través de una investigación cualitativa, específicamente implementado la técnica: estudio de caso. Si bien el tema a investigar no es específicamente el mismo, los ejes centrales de la investigación si, por ende, es de gran aporte y enriquece el desarrollo de esta monografía.

Metodología

El **objeto de estudio** de esta monografía son: Las percepciones de las personas mayores del Complejo Habitacional “Las Violetas” del CCZ 13, Municipio G del barrio Nuevo Prado del departamento de Montevideo, sobre el proceso de acompañamiento que realiza la Política Habitacional del BPS para este grupo etario, luego de adquirida la vivienda.

Por este motivo, la **pregunta de investigación** es: ¿Cuál es el proceso de inserción y acompañamiento realizado por parte del BPS hacia las personas mayores después de adquirida la solución habitacional?

A partir de las posibles respuestas a la pregunta realizada, se plantean los siguientes **supuestos**:

- La ubicación de algunos Complejos Habitacionales dificulta el traslado de las personas mayores.
- Las características edilicias de algunos Complejos Habitacionales no se adaptan a las necesidades de las personas mayores.
- Respuestas inmediatas por parte de los técnicos del BPS a las demandas cotidianas de las personas mayores.
- Falta de intervención por parte de los técnicos del BPS, luego de adquirida la Solución Habitacional las Personas Mayores (durante la adaptación e inserción al nuevo territorio).

El **objetivo general** de esta monografía es: Conocer cómo perciben las personas mayores, los procesos de inserción y acompañamiento realizado por parte de BPS, luego de adquirida la solución habitacional.

Los **objetivos específicos** son los siguientes:

- Indagar quienes son los referentes desde el BPS para realizar el acompañamiento, y qué acciones implementan.
- Considerar la valoración que realizan los jubilados/as y pensionistas en relación al acompañamiento nombrado anteriormente.
- Explorar qué impacto tiene la solución habitacional para jubilados/as y pensionistas desde que hacen uso de la misma.

Con el fin de obtener las voces de los actores implicados en esta monografía, se utilizará un diseño de investigación de carácter cualitativo. Para Denzin y Lincoln en Vasilachis (2006) la misma es:

...multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales– que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (pp.24-25)

Por otro lado, Strauss y Corbin en Vasilachis (2006) plantean que este tipo de investigación como bien ya se mencionó, pretende acercarse a la voz y valoración subjetiva de los sujetos implicados en el estudio. Por este motivo, el investigador deberá adentrarse en la vida cotidiana de estos a través de un relacionamiento. En esta línea, se define que: “...el objeto de la investigación cualitativa es el conocimiento del significado que tiene una acción para el sujeto. Se trata de datos referenciales, de vidas personales que se articulan dentro de un determinado contexto social” (Mejía, 2004, p.282).

Dentro de la metodología cualitativa, el método para abordar esta investigación es el estudio de caso, en este sentido, es de mera relevancia tomar los aportes de Stake (2020) quien plantea lo siguiente:

El cometido real del estudio de caso es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace. Su finalidad primera es la comprensión del caso. (p. 20)

La intención de llevar a cabo un estudio de caso, se vincula con el objetivo general ya planteado. Para recabar y registrar la información se seleccionó como técnica la entrevista, según los aportes de Díaz et.al., (2013) la misma es de gran utilidad en la investigación cualitativa y se define como un diálogo que se propone un objetivo específico diferente al de una simple conversación.

En este mismo sentido, Cáceres (2004) plantea lo siguiente:

La entrevista es una interacción a partir de una conversación entre dos o más personas con un propósito deliberado y mutuamente aceptado por los participantes (...). La entrevista tiene una doble dimensión: como técnica en sí y como proceso de interacción social. Como técnica, es un procedimiento sistemático para cumplir con el propósito planteado. Como proceso, desarrolla un conjunto de fases en directa relación con las características y particularidades de los participantes en ella. (p. 34)

Dentro de los distintos tipos de entrevistas existentes, se utilizará la entrevista no estructurada caracterizada según Díaz et.al., (2013) por ser más informal y más flexible que las entrevistas estructuradas ya que si bien parten de preguntas planificadas, las mismas pueden adaptarse a los entrevistados. “Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos” (p. 163).

Criterios de Inclusión de las unidades de estudio:

- Todos los entrevistados son personas mayores de 65 años.
- Todos los participantes viven en el Complejo Habitacional “Las Violetas” del CCZ 13, Municipio G del barrio Nuevo Prado del departamento de Montevideo.
- Todos los entrevistados fueron invitados a concurrir a la asamblea el día 01 de julio de 2022.

Se decidió realizar el encuadre de la entrevista en ese espacio ya que frecuentemente es un lugar habitual, donde asisten la mayoría de los habitantes del complejo y discuten sobre temas de interés. A modo de ejemplo: daños que visualizan del complejo.

Por otro lado, se considera destacar que se realizó una entrevista a un informante calificado, que cumple el rol de Trabajador Social en BPS e interviene en el complejo habitacional escogido para llevar a cabo el trabajo de campo. También se utilizaron fuentes secundarias, que permitieron tener mayor información sobre el lugar geográfico donde se encuentra anclado el complejo.

Capítulo I: Respuestas del Estado para abordar la situación de vulnerabilidad habitacional en la vejez

El Programa Habitacional del BPS es una política pública que el Estado Uruguayo implementa en el ámbito de la vivienda, el mismo está dirigido a los jubilados y pensionistas con bajos recursos económicos. Es necesario tomar los aportes de Nuñez (2017) quien plantea que: “La vivienda tipo casa o apartamento es una alternativa que se implementó como solución habitacional a los beneficiarios desde el inicio del Programa en el año 1987” (p. 145).

Este programa tiene como objetivo según Nieves (2011) atender y mejorar la situación habitacional y calidad de vida de jubilados y pensionistas de bajos recursos económicos. Lo que hace el BPS en respuesta de dicha problemática, es conceder viviendas que son fabricadas por el Ministerio de Viviendas, existen otras alternativas a mencionar además de la entrega de vivienda, como los subsidios de alquiler y el cupo cama.

Quienes pueden ser beneficiarios del programa son las personas que reciban una jubilación o pensión del BPS y sus ingresos no superen las 12 UR, es decir, \$17.333 (en junio de 2022). Las personas que quedan excluidas del programa son las siguientes: jubilado y pensionista que sea propietario, copropietario, usufructuario, titular de derechos de uso y habitación, promitente o titular de otros programas de vivienda (públicos o privados).

Para inscribirse se debe concurrir de manera presencial a cualquier sucursal del país, a través de la página web oficial del BPS² se conoce que los aspirantes deben presentarse con la siguiente documentación:

- Cédula de identidad vigente y en buen estado.
- Último recibo de cobro facturado por BPS.
- Recibos de otras cajas (si corresponde).

² <https://www.bps.gub.uy/9526/soluciones-habitacionales.html>

-En el caso de que el aspirante desee vivir con alguna persona, debe llevar la cédula de identidad como también el recibo de ingreso de la misma.

Los aspirantes son citados y luego de un estudio socioeconómico pertinente de su situación realizado por un Licenciado/a en Trabajo Social, se propone cuál sería la mejor solución posible para su situación específica, en el análisis que se le realiza al solicitante lo que se determina es el grado de vulnerabilidad social, teniendo en cuenta diferentes categorías “...la situación habitacional del aspirante, la situación socio familiar, la actividad con redes sociales, si posee otra actividad económica, la autonomía personal y familiar de la persona” (García, 2019, pp.24-25).

Si bien esta monografía pretende estudiar la primera respuesta del BPS, es decir, la entrega de una vivienda en un Complejo Habitacional, se considera pertinente a continuación, plasmar lineamientos generales de las tres alternativas en política de vivienda.

1) Programa de Soluciones Habitacionales del BPS

a) Viviendas en Complejos Habitacionales:

Esta prestación consiste en la entrega de una vivienda en los complejos de BPS a los aspirantes inscriptos en el Programa de Soluciones Habitacionales.

Derecho a percibir: Entrega de una vivienda del BPS en comodato, construida por el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial (MVOT).³

Es de mera importancia destacar que no es necesario abonar ningún costo monetario para la adjudicación de la vivienda ni para mantenerse en ella, solamente mantener al día el pago de sus gastos personales (agua, teléfono, entre otros).

En este sentido, según los aportes de Nieves (2017):

³ <https://www.bps.gub.uy/3493/vivienda.html>

El sistema establecido para la ocupación de la vivienda, que se adjudica al jubilado o pensionista del BPS, es en calidad de uso. Por lo cual el stock patrimonial de esa vivienda se encuentra a cargo del Programa y no de una persona, posibilitando que la misma unidad se vuelva a readjudicar a otros potenciales beneficiarios del Programa. Esto conlleva a tener en cuenta que el tiempo de uso de esa unidad está relacionado con el tiempo de vida del titular y de la persona que cohabita con el adjudicatario, siendo la única que genera derecho de habitarla. Una vez liberada esta unidad se puede volver a dar en uso a otros beneficiarios. (p.145)

Russo (2021) en su monografía plantea que, quien pasa a ser beneficiario de una vivienda, tiene derecho a recibirla en buenas condiciones. Luego de entregada la llave el derecho al uso de la solución habitacional es de por vida, no obstante, puede terminar por diversas razones: fallecimiento del adjudicatario (en caso de que existan cohabitantes que se encuentren autorizados por BPS, pueden proceder al derecho de uso), renuncia, pérdida del derecho (mejora de las condiciones económicas en donde se supere el tope de ingresos), llevar a cabo construcciones no autorizadas por BPS, como también pase a cupo cama por pérdida de autovalidez.

Si bien esta monografía se centra en la primera respuesta desarrollada anteriormente, se considera importante de igual forma, exponer las otras dos alternativas en relación a la solución habitacional. Haciendo hincapié en los aportes de Núñez (2017), tanto el subsidio de alquiler como el cupo cama son otras alternativas habitacionales que tienen como propósito, considerar las necesidades y requerimientos de las personas mayores que son beneficiarias del programa. Las alternativas fueron aprobadas en el año 2003 pero recién se comienzan a otorgar a partir del año 2007.

b) Subsidio de alquiler:

El derecho que tienen los postulantes a esta otra alternativa en el ámbito habitacional es el siguiente: el BPS alquila una vivienda y hace entrega de la misma al beneficiario del programa a través de un comodato.⁴

⁴ <https://www.bps.gub.uy/10675/subsidio-de-alquiler.html>

Núñez (2013) plantea que esta alternativa tiene como propósito, adjudicar una vivienda a través de un sistema de alquiler . Los pagos se realizan a través de la Contaduría General de la Nación y el Fondo para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR), las viviendas que se encuentran a disposición deben encontrarse en buenas condiciones y estar desocupadas.

Russo (2021) destaca que existen plazos para adquirir la vivienda por parte del y/o adjudicatario luego de la firma del contrato de alquiler, para subsidios concedidos en Montevideo o capitales departamentales el plazo es de seis meses, en cambio para las localidades del interior es de un año.

A solicitud del beneficiario estos plazos pueden prorrogarse por una única vez y por el mismo periodo. En casos de existir viviendas disponibles en los complejos habitacionales y de no haber conseguido al momento vivienda para arrendamiento, por parte de BPS (previo estudio de situación de nómina y puntaje) se ofrece por única vez la vivienda disponible, de no optar el beneficiario por esta solución podrá seguir buscando vivienda para alquiler por el plazo anteriormente establecido. (pp. 23-24)

El derecho de uso del subsidio de alquiler es de por vida, el beneficiario además tiene el derecho a tener cohabitantes con una previo informe y una autorización por parte del BPS. Los mismos en caso de fallecimiento del adjudicatario pueden suceder el derecho de uso de la vivienda.

c) Cupo de atención en residenciales: “Cupo Cama”:

Consiste en la entrega de un subsidio destinado al pago de los servicios de un hogar o residencia, para las personas mayores que se encuentren inscriptos en el Programa de Soluciones Habitacionales.⁵

⁵ <https://www.bps.gub.uy/10668/cupo-cama.html>

Esta Solución Habitacional está destinada a aquellos beneficiarios y/o aspirantes que han perdido la autovalidez tanto física como mental, luego de que un equipo interdisciplinario realiza un estudio de caso, se le asigna un cupo en un hogar o residencia para personas mayores que se encuentren adheridas a BPS.

Núñez (2017) expresa que:

La solución cupo cama es una alternativa que se instrumenta para dar respuesta a los usuarios que ocupan las viviendas del BPS, que ante el proceso de envejecimiento y discapacidad, no pueden realizar actividades de cuidado personal. Se amplía el convenio que el BPS establece con las organizaciones civiles sin fines de lucro, entre las que se encuentran los Hogares de Ancianos, que entre sus cometidos brindan alimentación, alojamiento y cuidado a personas mayores y conforman una red a nivel nacional, posibilitando atender situaciones específicas que se detectan en los diferentes complejos habitacionales del país. Para esta alternativa se debió efectuar un protocolo de actuación que requería nuevos procesos técnicos y administrativos y dentro del marco de cooperación pública y de la sociedad civil organizada. (p.146)

Plantea que de las tres alternativas habitacionales, en el periodo de estudio de 2013 a 2016 el subsidio de alquiler y cupo cama aumentan sucesivamente, mientras que por el contrario, la alternativa de vivienda indica un descenso. Por este motivo, va dando lugar a las otras soluciones.

Quien desee ser beneficiario del cupo cama antes de su ingreso, debe firmar una autorización del descuento del 70% de su jubilación, ese dinero está dirigido a pagar una parte del hogar a donde se incorporará, la otra parte de la cuota le corresponde a BPS.

2) Determinadas características acerca de los Complejos Habitacionales

Salgado (2006), afirma que el Programa de Viviendas a lo largo del tiempo ha llevado a cabo tres tipos: viviendas aisladas conocidas como núcleos básicos, viviendas en tira y vivienda en altura. La autora considera que alguna de las soluciones no tuvo presente las características

del usuario, cada persona vive el proceso de envejecimiento de una manera distinta dependiendo de la edad que tenga.

En relación a la individualidad que hay en cada envejecer, en palabras de Salgado (2006):

Los adultos mayores jóvenes (65-75) presentan mayor independencia a la hora de realizar actividades dentro de la vivienda, siendo esta una de las razones por la que sienten menos frío. Los adultos mayores (76-84), son los que están en el período de tiempo en que ocurren mayores cambios desfavorables en la persona, dejan de ser independientes (10) y por lo tanto tienen una tendencia a moverse menos. Los adultos mayores viejos, presentan los mayores problemas para moverse y ser autosuficientes. (pp.51-52)

La autora menciona el término “autosuficiente”, si bien a lo largo de la vida se envejece la forma puede ir cambiando como consecuencia de las limitaciones físicas “...el medio puede imponer sobre las capacidades funcionales en retroceso y de las crecientes y nuevas necesidades de la población según envejece” (Salgado, 2006, p.52). De 1388 viviendas ocupadas en el área metropolitana de Montevideo, el 33% son viviendas en tira, el 16% aisladas y 51% viviendas en alturas. Por otro lado, en áreas intermedias de la ciudad se han fabricado 910 viviendas mientras en la zona periférica se han llevado a cabo 579 y en zonas centrales 188.

Salgado (2006) expresa que no solo se debería resolver el tema de la vivienda concediéndoles una casa, sino que es necesario pensar en un sistema integral que asegure una atención en salud de las personas mayores: alimentación, actividades culturales, recreativas y productivas, que tengan como propósito mejorar la calidad de vida de esta población. En este sentido,

Por estas situaciones no solo se debe pensar en tipologías que propongan además soluciones integrales, flexibles, con un entorno de servicios que sea capaz de dar respuesta a una población con necesidades de apoyos, pero por supuesto no descuidando el diseño holístico y ergonómico de las soluciones. (p.53)

A su vez, a continuación se considera pertinente describir los tipos de vivienda que se construyen en esta Política Habitacional:

a- Vivienda aislada:

La autora plantea que se han realizado encuestas a personas que viven en este tipo de vivienda, manifestando que si bien en general se encuentran satisfechos con las soluciones habitacionales, sienten la necesidad de vivir en un lugar más céntrico. Cabe destacar que actualmente este tipo de vivienda se ha dejado de construir y licitar, ya que se han expresado en contra organizaciones sociales, usuarios y directores del BPS.

Las características son las siguientes:

- El área es de 32 m², con un costo de U\$S 18.745 (datos de dólar 2000). Se inserta en lugares periféricos.
- La totalidad de las viviendas están destinadas para los adultos mayores.
- Los muros exteriores miden 15 cm llegando hasta 20 sin aislante térmico.

b- Vivienda en tira:

Salgado (2006) expresa, que este tipo de vivienda son las que quieren llevar a cabo en un futuro las organizaciones sociales, pero no se han valorado las necesidades individuales de los destinatarios.

Las particularidades de este tipo de vivienda son las siguientes:

- Tiene un área aproximada de unos 40 m², con un costo de: U\$S 34.150 (datos de dólar 2000).
- Se ubican en zonas periféricas de la ciudad y en su mayoría en el interior.
- Cuentan con: espacios intermedios, patios o balcones, así como también espacios de servicios múltiples para realizar actividades.
- Mayoritariamente se ubican en planta baja, pero en caso de las viviendas de dos plantas cuentan con escaleras que se adecuan a las mismas.
- Las terminaciones son de mejor calidad que las anteriores, la impermeabilidad y el confort térmico son superiores ya que se opta por muros dobles y techos pesados.

c- Vivienda en altura:

Este último tipo de viviendas son las que se han desarrollado en los últimos años, pero ha presentado diversos problemas en relación al mantenimiento, por este motivo, se ha realizado un llamado a licitación a organizaciones sociales con el fin de garantizar el funcionamiento de las mismas.

Las características son las siguientes:

- Tiene un área de unos 40 m², con un costo de: U\$S 43.017 (datos de dólar 2000).
- Se ubican en zonas centrales de la ciudad.
- Cuenta con un espacio de servicios múltiples para realizar actividades.
- El diseño de las mismas es adecuado al usuario.
- En un 20% del total de las viviendas en altura, sobre un promedio de 40 viviendas, son para adultos mayores con discapacidades. En su mayoría estas se ubican en planta baja.
- Cuenta con ascensor y escaleras, también cuentan con un grupo electrógeno para que funcionen adecuadamente los ascensores o el ascensor así como las bombas para el suministro de agua sanitaria.
- Se presentan problemas en los baños y la cocina.

Capítulo II: Aproximaciones teóricas acerca del proceso de envejecimiento de las personas mayores

1- Aproximándonos al concepto de Vejez

Se considera pertinente comenzar haciendo hincapié en la categoría analítica Vejez, partiendo de los aportes de Ludi (2015) en la actualidad existen diferentes posturas, como también planteos en relación al proceso de envejecimiento. Algunas de estas están dirigidas a la búsqueda de la tecnología de rejuvenecimiento y de extensión de la vida, otras rechazan la vejez “...casi todas pretendiendo alargar la llegada de una imagen que les devuelve fealdad, arrugas, canas, “marcas” no queridas, imagen que los acerca a la propia muerte” (p.163).

En este sentido, en palabras de la autora:

Muy pocas propuestas se sustentan en mostrar otra idea de vejez basada en otros parámetros de belleza, de productividad, de utilidad...de vida, diferentes a los que hegemonizan y atraviesan el sistema capitalista de producción y reproducción en el que vivimos. (Ludi, 2015, p.163).

Como bien menciona Russo (2021) en su monografía, nuestro país tiene una centralidad fuertemente instituida en el trabajo, cuando una persona abandona la actividad laboral va perdiendo las redes comunitarias y las redes de contención que se enmarcan en el ámbito laboral. En esta etapa de cambios los individuos encuentran diversas dificultades a la hora de cubrir el tiempo libre que este cambio ocasionó “...a su vez debido a los egresos laborales, complicaciones físicas y de movilidad naturales, se alejan de sectores donde en muchos casos se entablaba la mayoría de las relaciones interpersonales” (pp.11-12).

En este aspecto, cabe tomar los siguientes aportes:

El empleo constituye un elemento esencial en la vida humana y significa un parámetro general y abstracto de valor. Asimismo, cumple una función social por excelencia y permite expresar la individualidad, la identidad de quien lo ejerce,

pues otorga libertad y autonomía . (Feliz y Neffa, 2006 en Román et.al., 2019, p.93).

A partir de los aportes de Román et.al., (2019) y en relación a lo anteriormente descrito, tanto el ingreso como la salida del mercado laboral, son considerados como una de las trayectorias de más relevancia en la vida de las personas. Los autores plantean que en algunos países las personas mayores son consideradas como improductivas.

Luego de retirarse del mercado laboral, se encuentran más dependientes tanto de la sociedad como de sus familias. De modo que buscan otros ingresos económicos, en palabras de los autores:

...por la necesidad de cubrir el consumo mínimo y necesario de bienes y servicios, gran parte de la población adulta mayor trata de desarrollar una actividad remunerada -ante la ausencia o la insuficiencia de las pensiones o las jubilaciones- ya sea posponiendo la jubilación o procurando un ingreso complementario. (Ham, 2003, en Román et.al., 2019, p.93)

Desde los aportes de Ludi (2005), la vejez es entendida como:

...una construcción socio-cultural, sobredeterminada por dimensiones contextuales socio-económico-político-culturales que atraviesan la vida cotidiana; de allí que el envejecer sea un proceso particular y complejo, que comprende diferentes aspectos: físico-biológico-psicológico-social y emocional, constituyéndose en una experiencia única con relación a estos aspectos y dimensiones. (p.28)

Consiguiente al concepto de Vejez, la autora plantea que, el proceso de envejecimiento de cada persona es diferente, porque en el mismo influyen diversos factores: las diferencias por género, el nivel socioeconómico y educativo, el contexto social, el estilo de vida y los acontecimientos que han afectado la vida de cada individuo. A lo anteriormente descrito, la autora lo denomina envejecimiento diferencial.

Sande (2015) plantea que el envejecimiento es un proceso de la vida que todas las personas transitan, se da de forma natural, por este motivo, entenderlo de esta manera permite tener una visión sin prejuicios.

La vejez es un subconjunto de fenómenos y procesos que forman parte de un concepto más global: el envejecimiento. Nacemos envejeciendo, vivimos envejeciendo, y así morimos. La vejez es la etapa de la vida en que las señales del envejecimiento se hacen más evidentes y deshabilitantes. (p. 64)

Es de gran relevancia hacer hincapié en lo que desarrolla Dornell (2019), cuando manifiesta que discutir sobre envejecimiento en las sociedades modernas capitalistas, conlleva tener en cuenta varios factores: económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos.

Es por este motivo que plantea que la vejez no puede entenderse ni pensarse aislada al contexto sociocultural e histórico, “...la consideración de constructos que redefinen el concepto llevaría a pensar que ha existido una vejez propia de cada tiempo y lugar, constituyendo nuevos imaginarios de la vejez” (p. 9).

En este sentido, es necesario retomar los aportes de Sande (2015) cuando desarrolla lo siguiente:

La vejez es siempre un momento de la vida en que se suman fragilidades, pero depende de diferentes factores: biológicos, sociales y culturales. Los factores biológicos si bien pueden estar condicionados por la genética, por ejemplo la duración de la vida, inciden y muchas veces prevalecen, las condiciones materiales: “cómo” y “qué tipo” de calidad de vida. Los factores sociales y culturales son también coadyuvantes a la hora de definir el tipo de vejez (...) la vida humana requiere un nivel de comprensión que aborde la complejidad del entorno. (Muchnik, 2005, en Sande, 2015, p.64)

Según los aportes de la Organización Mundial de la Salud (2000), el envejecimiento es considerado como:

...un proceso que ocurre a todos los seres vivos, comienza en el momento en que se nace (y) se acentúa en los últimos años. Se produce una limitación de la adaptabilidad. Es un proceso no uniforme, es diferente de una especie a otra de un hombre a otro, en un mismo ser humano no todos sus órganos envejecen al mismo tiempo. (OMS, 2000, en Dornell, et.al., 2015, p.81)

Según los aportes de Ludi (2015) los prejuicios y el imaginario social sobre la vejez son el sustento de la construcción colectiva que se encuentra arraigado en muchos sectores de la población, incluyendo a las personas mayores, referido a lo que se entiende por vejez. En este sentido, Álvarez (2021) menciona que “...las connotaciones negativas tienen un papel importante, contienen un mayor peso a nivel social, son las responsables de causar prejuicios, estereotipos y conductas estigmatizantes hacia la vejez” (p.9).

A lo largo de la historia y de la cultura se han construido diversas formas de pensar y de entender la vejez a través de creencias, juicios de valor, formas de pensar. Por ende, las ideas colectivas producen un concepto determinado sobre la vejez. De esta manera, según la autora a lo largo del tiempo la vejez ha sido considerada tanto de manera positiva como negativa. (Carbajo, 2000, en Álvarez, 2021)

Cabe señalar los aportes de Salvarezza:

...la vejez es un tema conflictivo, no solo para el que vive en sí mismo, sino también para aquellos que, sin ser viejos aún, diariamente la enfrentan desde sus roles profesionales de médico, psicólogo, asistente social, enfermero o como hijo, colega, socio, vecino o simple participante anónimo de las multitudes que circulan por nuestras grandes ciudades. El grado de conflictividad que representa para cada uno y las conductas defensivas que se adopten para evitarlos estarán determinados por la historia personal de los participantes, la cual habrá ido sedimentando a través de sucesivas experiencias, fantasías y represiones en una ideología general sobre lo que es vejez, cuáles son sus causas y consecuencias, y cuál es la mejor manera de comportarse frente a ella. (Salvarezza 2002, en Ludi, 2011, p.36)

Se considera necesario tomar los aportes de Sánchez (2000) quien manifiesta que los años vividos de una persona, es decir la edad cronológica, es la manera más común de comparar la

vejez. Pero esta edad cronológica no siempre manifiesta la edad física y biológica de la persona, por ende la autora comprende que la vejez no puede basarse solamente en esta condición.

Se concluye en relación a la perspectiva de vejez que en el presente trabajo se pretende pensar y problematizar a la vejez, no partiendo de la edad cronológica, sino haciendo hincapié en los aportes de Ludi (2005), quien parte de la idea que el envejecer es un proceso particular, que abarca diversos aspectos como lo son: físico, biológico, psicológico, social y emocional. De modo que, se entiende que cada persona transita una experiencia única dependiendo de los aspectos mencionados, como también de las dimensiones que transversalizan su vida cotidiana: social, económica, política y cultural.

2- La Vejez en Uruguay

En relación a la temática a abordar en esta monografía, cabe hacer hincapié en la demografía del envejecimiento en nuestro país, tomando los aportes de Paredes, et.al. (2010), Uruguay en su historia poblacional es reconocido por su particular transición demográfica, la cual inició a fines del S.XIX y finalizó a mediados del S.XX. Estos cambios de carácter demográfico tienen gran relevancia en la población objeto de estudio.

Las autores mencionan que:

En los primeros años, la transición de la mortalidad fue seguida por la transición en la fecundidad y acompañada de una tasa de crecimiento relativamente bajo a lo largo de todo el siglo pasado. Fruto de ello, actualmente Uruguay se ubica en el segundo lugar de América Latina —luego de Cuba— en relación con las tasas de crecimiento bajo y la estructura envejecida de la población. (Pellegrino, 2008, en Paredes, et.al., 2010, p.13)

Según el informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)⁶ que realiza Paredes (2017), Uruguay atraviesa un aumento en su proceso de envejecimiento donde el 14%

⁶ <https://www.cepal.org/es/enfoques/proceso-envejecimiento-demografico-uruguay-sus-desafios>

de la población del país es adulto mayor (INE, Censo 2011), considerándose una de las estructuras demográficas más envejecidas de toda la región.

En relación a lo anteriormente descrito, García (2019) explica lo siguiente:

...el problema no es el envejecimiento, sino el contexto socioeconómico del país de las últimas décadas, que comprometió la posibilidad de resolver el problema habitacional en diversos sectores de la población, pero que tomó connotaciones particulares en el caso de las personas mayores. (p.2)

Uruguay es parte de un grupo de países que tienen un envejecimiento evolucionado, los países que lo integran son los siguientes: Barbados, Cuba, Martinica y Puerto Rico, caracterizados por tener tasas de fecundidad menores a 2,1.

En los primeros cinco años del siglo actual, la tasa de fecundidad de nuestro país, cae por debajo del nivel de reemplazo poblacional. En la misma etapa, se suman los procesos de emigración, estos dos fenómenos contribuyen a la situación demográfica actual, en este sentido cabe mencionar las palabras de los autores:

...una población de poco más de 3 millones de habitantes, con bajo crecimiento y un proceso de envejecimiento avanzado. La situación de Uruguay es relativamente estable y sus características demográficas van acentuando estas tendencias de forma paulatina a lo largo del tiempo. (Paredes, et.al., 2010, p.13)

Estos procesos que se han llevado a cabo a lo largo de un siglo, visualizan de una manera muy clara los cambios en la estructura de la población de Uruguay. A principios del siglo pasado, tomando los datos del último censo en 2004, nuestro país pasó de una pirámide poblacional de base muy ancha, a una pirámide rectangular.

En palabras de Paredes, et.al., (2010) “A través de estas pirámides se pueden observar los efectos del envejecimiento poblacional, particularmente en las edades más altas, donde se acumula un porcentaje sustantivo, sobretodo, de población femenina de más de 80 años” (p.14).

En suma, el aumento de la población de personas mayores en nuestro país, ha sido una particularidad persistente del siglo pasado. En relación al último conteo censal, se puede constatar un aumento que va en 1908 desde 2,5% de la población hasta 13,4% en 2004.

Lo mencionado anteriormente, es el resultado de diversos procesos a destacar, en primer lugar, el proceso de transición demográfica que se lleva a cabo en Uruguay a principios del S.XX. En segundo lugar, la conservación desde mediados del siglo pasado, de las tasas de fecundidad por debajo de tres hijos por mujer. En tercer lugar, el aumento evolutivo de la esperanza de vida. En cuarto y último lugar, la emigración, la cual colabora a incrementar este proceso y es un elemento que se encuentra instalado de manera estructural en nuestro país con valores oscilantes.

Actualmente, de acuerdo a los datos procesados para el año 2008, se puede decir que Uruguay tiene un porcentaje de adultos mayores de 60 años sobre la población total que asciende a 19%. De esta población, el 35% se ubica entre los más envejecidos (mayores de 75 años), en tanto que, del 65% restante, un 25% se ubica en la franja más joven (60 - 64 años). (Paredes, et.al., 2010, pp.15-16)

Los autores plantean que una de las características que adquiere el envejecimiento, es la diferencia en la estructura por sexo de las personas mayores. A los 60 años se puede decir que ambos sexos se encuentran parejos, pero a medida que la edad avanza, se visualiza una desigualdad entre la población femenina y masculina. Uruguay es caracterizado por tener la mayor relación de feminidad en la vejez, 140 mujeres cada 100 hombres, seguido por Argentina y Chile. El país que es reconocido por tener un mayor equilibrio por sexos en la población de personas mayores, es Guatemala.

Según los datos aproximados a la demografía del envejecimiento, como también las características sociodemográficas de las personas mayores en nuestro país, los autores afirman que la población uruguaya es una de las más envejecidas del continente. “...este envejecimiento irá acentuándose y determinará un mayor contingente de población en las edades más avanzadas, con un consecuente envejecimiento de la vejez” (Paredes, et.al., 2010, p.25).

El envejecimiento tiene un impacto más acentuado en la población femenina que en la masculina, por las diferencias en la esperanza de vida de ambas poblaciones. Por otro lado, también se puede afirmar, en palabras de los autores, que:

...la población de adultos mayores de Uruguay presenta niveles de urbanización, educación y alfabetización relativamente altos en relación con la región. Es una población homogénea desde el punto de vista étnico y presenta un alto porcentaje que se reconoce dentro de la población blanca. En relación a los vínculos conyugales, se puede afirmar que los adultos mayores uruguayos se encuentran mayormente casados en valores promedios del continente, cercanos al 50%. La condición de viudez se encuentra entre las más altas del continente y afecta en mayor medida a la población femenina que a la masculina. (Paredes, et.al., 2010, p.26)

En relación a lo anteriormente descrito, se considera de mera importancia tomar los aportes de Sande (2015), la autora expresa que las personas mayores se concentran principalmente en la zona urbana, por otro lado, en relación a los ingresos, un 65% de las personas mayores de 65 años, reciben ingresos por jubilaciones, pensiones, alquileres o salarios. Y, un 14.6% es la población económicamente activa.

Como afirma la autora:

Si bien este sector se ubica mayoritariamente en los quintiles de menor ingreso, el número de mayores de 65 años con necesidades básicas insatisfechas decreció en los últimos años como efecto de los sistemas de ajuste de jubilaciones y pensiones. (Sande, 2015, p. 65)

La cifra que la autora destina a las personas mayores pobres es de 7.26%, identificando de esta cifra, que el 2.82% se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema o indigencia. La misma, concuerda con los autores que se utilizaron anteriormente, en que las personas mayores, son una población alfabetizada. En este sentido, en palabras de Sande (2015) “...91% de los mayores de 60 años saben leer y escribir, con un promedio de años de estudio aprobados de 6.4 en la población de 60 y 64 años y de 4.7 entre los mayores de 85 años” (p.65).

Con respecto al lugar donde habitan las personas mayores, la autora expresa que un 40% vive en hogares nucleares, un 37% en hogares extendidos o compuestos, y, un 19% en hogares unipersonales. Un 3% de esta población viven en hogares colectivos.

En relación a la salud de estas personas, un 93% tiene cobertura por medio de la afiliación mutual o de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Salud Pública. “Si bien no hay datos precisos, algunos estudios estiman que un tercio de los mayores de 65 no son totalmente auto válidos, sobre todo debido a problemas de carácter físico” (Sande, 2015, pp. 65-66).

En este sentido se considera necesario destacar las definiciones de dependencia y autovalidez, de acuerdo a la reglamentación relativa a la regulación, habilitación y fiscalización que ofrecen servicios de cuidados a personas mayores, en los artículos 20 y 21.

Art. 20. Dependencia. A los efectos establecidos en el presente capítulo se considera dependencia al estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta de autonomía física, psíquica o intelectual tienen necesidades de asistencia y/o ayuda a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y lo referido al cuidado personal.

Art. 21. Autovalido. Se consideran autovalidas las personas que no son dependientes de acuerdo a la definición del párrafo anterior.⁷

Según Sande (2015), el índice de envejecimiento es de 72, esto quiere decir que, de cada 100 menores de 15 años, hay 72 personas mayores de 60 años, predominantemente en el área metropolitana.

El avance de la gerontología social ha mostrado que vejez y el proceso de envejecimiento se sustentan en las influencias de los factores ambientales y sociales y que también se debe tener en cuenta que la estructura de la personalidad y del aparato psíquico va cambiando a lo largo de la vida. El interés se centra en las “transiciones” del ciclo de vida. Las que se realizan en la etapa de la vejez son: la sobrevivencia, el sentido del nido vacío, el retiro del empleo, la abuelidad, la soltería (por viudez, elección o divorcio) y los cambios en la vivienda. (p.67)

⁷ <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/356-2016>

Por otro lado y no menos importante, la autora hace hincapié en que, el aumento de la esperanza de vida, principalmente entre los que sobrepasan los ochenta años, trae repercusiones en las familias. Debido a esto, hay un aumento de los arreglos familiares en donde conviven más de cuatro generaciones “...llegando a suceder que una persona pueda ser bisabuelo, padre e hijo al mismo tiempo. Una de las implicaciones más profundas de la sobrevivencia a edades tardías es entonces, la problemática de los cuidados” (Sande, 2015, p.67).

En relación a los cuidados lo que plantea es que tiene que ser brindado, pero el equilibrio entre el mismo y las consecuencias familiares debe ser problematizado. Otra de las cuestiones a pensar es la feminización de los cuidados, en este sentido, cabe destacar que:

En el ámbito público, el déficit de cuidado se ve –entre otros indicadores– en la insuficiencia de atención que prestan las políticas sociales a la situación de las madres, de los ancianos, de los enfermos de los impedidos [...] En la situación actual del Uruguay, donde existe un déficit de cuidados importante, esta problemática no ha impactado aún con la fuerza que las cifras indican porque nuestro país tienen aún una generación de mujeres que amortiguan este impacto, es decir, mujeres de 60 y más años que no están involucradas al mercado de trabajo remunerado (amas de casa) y que de diversas formas responden a estas necesidades de cuidado insatisfechas. (Batthyany, 2010, en Sande, 2015, p.68)

En Uruguay como bien menciona la autora, la dependencia en la vejez ha estado sustentada tanto en la familia, como en la atención primaria de la salud.

3- Vejez en pandemia

En el siguiente apartado se abordará la situación de pandemia por la cual atravesó el mundo entero, específicamente se tratarán las medidas decretadas por el Gobierno Uruguayo, para el cuidado de las personas mayores. Es en este contexto de pandemia, que la vejez se encuentra determinada como una población de riesgo ante Sar-Cov2.

Ante dicha situación, en Uruguay se exhorta a la población a tomar en forma de prevención una serie de medidas entre las que se encuentran: el uso de tapabocas, lavado frecuente de manos, distanciamiento físico (de un mínimo de dos metros entre cada persona), entre otras.

A las personas que se ubican en el rango mayor a 65 años se les aconseja que no salgan de sus hogares, solo en situaciones de extrema necesidad, como también evitar asistir a lugares donde haya aglomeraciones. En este sentido, en palabras de Pinazo (2020) :

Así, el confinamiento en casa, sin posibilidad de salir más que a asuntos imprescindibles, la reducción de salidas a una hora diaria o, en el caso de personas que habitan en centros residenciales, el doble confinamiento (aislados del exterior y, además, encerrados en su habitación sin poder gozar de las zonas comunes), han provocado consecuencias negativas en los ancianos. La pandemia expone y recrudece problemas existentes y nos recuerda que vivimos en comunidad, en interacción constante y que la acción de un individuo tiene impacto en todos los demás. (Pinazo, 2020, en Torío, 2021, p.2)

Entre las múltiples consecuencias que la pandemia provocó, la autora nombra las siguientes: el no realizar actividad física trae consigo problemas de insomnio o somnolencia diurna, el dejar de hacer actividades de estimulación cognitiva como (talleres, terapias grupales, entre otras) afecta lo emocional o anímico. Tanto la salud emocional como la psicológica se ven dañadas por la situación de pandemia, y los efectos duraderos de la misma.

Cabe tomar los aportes de Scribano (2020) cuando menciona que la distancia social es:

...un espacio que media entre los cuerpos/emociones. Aquello que hace años intentamos hacer, comprender sobre lo inseparable entre cuerpos y emociones ha devenido central en la pandemia: “ganas de abrazar”, “necesidad de estar al lado de”, “deseo de besar”, son algunas de las frases más comunes asociadas al no poder tocar, al no tocarse, frente a la imposición de la distancia. (p.61)

El autor manifiesta que la pandemia transcurrió por medio de las redes sociales características del S.XXI, nombra diversas aplicaciones de interacción social que cobraron gran relevancia en este contexto, a modo de ejemplo: “WhatsApp”, “Instagram”, “Tik Tok” y “Zoom”. “El ir

y el venir entonces básicamente se transforma: yo-tú-él-nosotros nos encontramos, nos alegramos, nos enojamos, nos enamoramos, somos solidarios, degustamos, compramos, protestamos y apoyamos por, en y a través de las aplicaciones” (p.63).

Esta emergencia entonces deja ver lo que siempre vemos, reconstruye la geometría de los cuerpos, reelabora la gramática de las acciones, dándole un primer plano a los que todos los días parecen ser actores secundarios, pero son los principales. Esta es la pandemia de los que se tienen que quedar en casa sin tener casa, de los que tienen que ir a trabajar sin tener trabajo, de los que tienen que estar en condiciones sanitarias correctas sin haberlas tenido nunca, de los que tienen que comer bien sin poder hacerlo. En definitiva, una vez más la sociedad le pide a miles de millones de personas que cumplan metas sin darle los medios y sin procurarles las destrezas necesarias. (Scribano, 2020, p.66)

Es pertinente tomar los aportes de Fuentes y Osorio (2020), las autoras plantean que las consecuencias negativas del confinamiento empeoraron en la vejez, ya que, las relaciones sociales como las de su vida cotidiana se llevan a cabo y se configuran en la interacción cara a cara. El confinamiento implicó la reducción de las interacciones nombradas anteriormente, entre las personas mayores, como también con personas de otras generaciones. En palabra de las autoras:

Al ser la pandemia un evento que permea la vida cotidiana de todas las edades, las formas cotidianas de interconexión de las vidas de las personas mayores con otras vidas, se ven fuertemente alteradas e incluso suprimidas, generando la emergencia de nuevas formas de comunicación, de interdependencia. (p. 95)

Las desigualdades en la vejez, aumentan en relación a las diferentes posiciones sociales y territoriales de las personas mayores, se encuentran moldeadas por su trayectoria de vida, constituyendo de esta manera, para algunos/as el disfrute de privilegios y beneficios, mientras para la mayoría estos últimos mencionados se encuentran reducidos o ausentes. En este sentido las autoras afirman lo siguiente:

Desde un análisis de curso de vida, las condiciones y posibilidades de afrontamiento ante la pandemia, no solo dependen de la posición actual como personas mayores, sino

también de las ventajas y desventajas que se han ido acumulando a través de sus biografías y trayectorias vitales, que se expresan tanto a nivel estructural como a nivel individual. (Fuentes y Osorio, 2020, p. 97)

Se considera que la pandemia implicó cambios en dos ámbitos: en primer lugar, en la valoración social de la vida en la vejez y, en segundo lugar, en el ejercicio de los derechos de las personas mayores. En este sentido, se perciben desigualdades manifiestas en prejuicios y estereotipos, relacionados a transitar la etapa de la vejez. En el momento cuando el sistema sanitario se encontraba saturado y había pocos recursos, debido a la gran demanda de asistencia, se empleaba el uso de los mismos para las generaciones jóvenes, limitando de esta manera a las personas mayores.

En palabras de las autoras:

Se hace un llamado a la vejez como sacrificada ante la crisis y la pandemia, y se explicita su interconexión con la vida de los sobrevivientes: la biografía de las generaciones mayores parece quedar en suspensión para que continúe la de las generaciones más jóvenes por un bien superior. (p. 98)

En relación al contexto de pandemia o crisis sociosanitaria las mismas plantean algunas interrogantes a considerar: “...¿desde qué concepciones de la vejez se han tomado medidas? y ¿qué vejez están produciendo este tipo de medidas?” (p.98). Para dar respuesta a las mismas, ellas expresan que el “viejismo” obtuvo un rol importante, en este sentido es de mera importancia hacer alusión a su concepto:

El viejoismo se refiere a estereotipos (cogniciones) y prejuicios (actitudes o emociones) sistemáticos, representados en imágenes, atributos y características que se le asocian a las personas mayores solamente por razones de su edad y que se traducen en acciones de discriminación (60 años es la edad de inicio de la etapa de la vejez, de acuerdo a la definición de la Asamblea Mundial de Envejecimiento). (Fuentes y Osorio, 2020, p. 98)

En diversos ámbitos de la actualidad, la vejez ha sido concebida según las autoras de la siguiente manera: “...como una carga, como un territorio indeseable, problemático, precario,

vulnerable, enfermizo, solitario” (p.98). Cabe destacar también otras consideraciones acerca de lo que es el “viejismo”:

A nivel estructural, el viejoismo se manifiesta como un refuerzo sistemático del sesgo contra las personas mayores en las acciones, medidas y discursos de las instituciones sociales. A nivel subjetivo, por su parte, este se refiere a la interiorización de esos estereotipos (asimilación de visiones fijas, naturalizadas y generalmente negativas de la vejez) en las propias personas. (Fuentes y Osorio, 2020, p. 98)

Las autoras ponen a modo de ejemplo, los países como España, Argentina y Francia, en donde las medidas de confinamiento se llevaban a cabo por edad, lo cual ocasionó diferentes y fuertes críticas: “...las catalogan como paternalistas, vulneradoras de derechos e incluso inconstitucionales (en el caso de Argentina)...” (p.99) ya que reducen la autonomía personal, como también la capacidad de decisión en base a un criterio de carácter cronológico.

En base a la perspectiva del riesgo por edad, es que la diversidad de las personas mayores pasa a un criterio único de la vejez,”...lo que además de sostener la medida, (re)produce una vejez pasiva, frágil, que requiere ser sobreprotegida y tutelada, sin capacidad de agencia, por lo que está subordinada a la acción de otros” (Fuentes y Osorio, 2020, p. 99).

Se concluye con los aportes de las autoras que la crisis que ha ocasionado la pandemia por COVID-19, no solo ha profundizado las desigualdades que ya existían en relación a la vejez, sino que también ha visibilizado la escasez de las condiciones de vida de las personas mayores “...en una estructura socioeconómica basada en un Estado subsidiario bajo las reglas de un modelo económico neoliberal” (p.100).

En las estructuras políticas y económicas mencionadas es donde las desigualdades sociales y simbólicas, se van acumulando en la vida de una persona, siendo visibles de una mayor forma en la etapa de la vejez “...ante un sistema de seguridad social y de salud que no asegura derechos económicos, sociales y culturales para una vida en dignidad, en una sociedad que ve a la vejez como una etapa sacrificable” (Fuentes y Osorio, 2020, p. 100).

Es en este sentido las autoras mencionan lo siguiente:

Reconociendo que las políticas y acciones de los Estados pueden influir en el curso de vida de los sujetos y considerando que las desigualdades sociales y simbólicas se acumulan a lo largo de la trayectoria vital de las personas, es urgente y necesaria la incorporación de una mirada de curso de vida en las políticas y medidas relacionadas con la vejez. Esto implica, entre otros, generar acciones e implementar programas que conciban a la vejez como una etapa dinámica y diversa, situada social, política y territorialmente, y no solo como una condición fija, cuyo inicio está marcado por una edad cronológica universal e invariable para todos los sujetos. Además, implica reconocer a las personas mayores como sujetos sociales e históricos, es decir personas que han encarnado procesos sociohistóricos relevantes, que los hacen parte activa de las dinámicas de la sociedad en que viven y cuyas biografías están interconectadas con las de otros sujetos en las diversas esferas de la vida. (p. 100)

4- Redes, participación y envejecimiento activo

Se considera importante plasmar aportes teóricos relacionados a redes, participación y envejecimiento activo en la vejez. En relación a la participación, Munchs (2021) expresa que la misma, es indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas. Por otro lado, se plantea un concepto de participación a través de dos dimensiones:

Desde una dimensión individual la participación forma parte del estilo de vida adoptado por la persona que percibe a la misma como beneficiosa para su bienestar y calidad de vida. Por otra parte, desde una dimensión social, la participación es una necesidad vital, cuya satisfacción depende, en parte, de las posibilidades que se presentan en determinada sociedad. (Munchs, 2019, en Munchs, 2021, p.168)

Por otro lado, Ludi (2013) plantea que los diversos ámbitos de participación dirigidos a las personas mayores, además de reducir el aislamiento estructural, mejoran la calidad de vida de las mismas. Si bien a cualquier edad es relevante integrar grupos de participación, para las personas mayores es aún más importante, realizar actividades les ayudará a afrontar esta etapa de la vida con mayor optimismo y a relacionarse con otras personas de una forma sana e independiente.

Los aportes de Clemente y Gil (1998) expresan que: “La participación de los miembros pertenecientes a un grupo en las actividades del mismo constituye, sin lugar a dudas, un aspecto de singular importancia entre los procesos básicos de interacción interpersonal y de los procesos grupales” (p.84).

De Quiroga (1994) toma los aportes de Pichón Riviére y plantea que define al grupo como:

... un conjunto restringido de personas que ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna se propone, en forma explícita o implícita, una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de asunción y adjudicación de roles. (p.78)

En relación al grupo “Las Violetas” ubicado en el complejo donde se va a realizar el trabajo de campo, es un grupo pequeño fuertemente consolidado desde hace varios años, en donde a través de diversas actividades, comparten un espacio de recreación, de charlas, de intercambio con temas de su interés. Sin duda, para los integrantes dicho espacio representa un gran apoyo de contención social, emocional. No solo en momentos difíciles, sino que forma parte de su vida cotidiana.

En alusión a lo anteriormente descrito, Munchs (2021) manifiesta que, “Las personas forman parte de distintas redes sociales, pero con el paso del tiempo, pertenecer a una red significa un impacto emocional de suma importancia que contribuye a la mejora en la calidad de vida” (p.169).

Mediante las redes sociales y por medio de las mismas, los individuos van formando, construyendo su personalidad, expresando su identidad y creando de esta manera vínculos con otras personas a partir de intereses, valores comunes.

En este sentido, se considera relevante explicitar que es una red social “La red social comprende una serie de relaciones interpersonales en función de un determinado entorno social y su importancia cambia a través del tiempo en distintas coyunturas” (Munchs, 2019, en Munchs, 2021,p.169).

En función de lo que se viene mencionando a través del desarrollo de las categorías, cabe destacar que las redes institucionales son importantes a partir de lo que es la intervención desde un seguimiento, acompañamiento a la persona. Según los aportes de la Fundación SES (2019), se entiende por acompañamiento:

El acompañamiento psicosocial involucra un proceso, donde se conjugan dos componentes básicos: un componente psicológico que aborda creencias, emociones y conductas; y un componente social que atiende las relaciones a nivel familiar, educativo y comunitario y los determinantes del entorno. (p.9)

Por otro lado, Alonso y Funes (2009), en Pérez y Osornio (2021), plantean que el acompañamiento social, es una forma con mayor conceptualización y práctica en Trabajo Social. El propósito del mismo es atender a personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

En este sentido, Borja (2013), en Pérez y Osornio (2021), explica que el acompañamiento social es posible que se lleve a cabo en diversos ámbitos: en la salud, lo educativo, lo comunitario, lo familiar, entre otros., como también con diversos sectores de la población: niños, personas mayores, personas privadas de su libertad, mujeres víctimas de violencia, etc. “El acompañamiento social no solo puede ser personalizado, sino que también se puede aperturar en grupos” (Castillo, 2018, en Pérez y Osornio, 2021, p.10). Una de las generalidades es el acompañamiento, entendido como una red más de contención institucional que realiza el BPS a partir del equipo de Trabajo Social.

En relación al envejecimiento activo, Munchs (2021) explica que el concepto del mismo surge debido a un nuevo paradigma, el cual considera a la vejez, desde una perspectiva distinta a la tradicional y de gran relevancia para entender cómo la participación influye en la calidad de vida de las personas mayores.

...plantea la coexistencia de dos paradigmas con respecto a la vejez y el envejecimiento, uno que plantea la vejez relacionada a la incapacidad, dependencia económica, heteronomía, pasividad, enfermedad y soledad, y por otro lado, un paradigma que sostiene la vejez desde un proceso de envejecimiento activo, con vital

importancia en las redes sociales y la experiencia como principal recurso que las personas mayores poseen. (Berriel, 2010, en Munchs, 2021, p.167)

La Organización Mundial de la Salud (2015), afirma que el envejecimiento activo “...es aquel que posibilita la participación, la seguridad y las oportunidades de salud con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en su proceso de envejecimiento” (Organización Mundial de la Salud, 2015, en Munchs, 2021, p.167).

Por otro lado, Ludi (2013) agrega que, el concepto de envejecimiento activo incluye también al envejecimiento saludable, comprendiendo de esta manera a la salud, como también a la participación y la seguridad, el bienestar físico, social y mental, con el fin de mejorar la calidad de vida y aumentar la esperanza de vida.

Para Ramos et.al., (2016) el envejecimiento activo:

Es una estrategia de promoción básica de la salud, que se guía por los principios de la ONU para las personas mayores, según los cuales la salud con independencia, la participación, la asistencia y la seguridad son la base de las intervenciones sociales, dirigidas a disminuir los factores de riesgo (personales, conductuales y ambientales), donde se fortalecen los factores protectores para que las personas disfruten de más años y con mayor calidad. (p.332)

Las autoras mencionan que es relevante mantenerse activo en tres áreas: física, social y mental, participando de esta manera en actividades: recreativas y de ocio, voluntarias o pagas, culturales, políticas y sociales, educativas y de aprendizaje, como también cabe destacar el compromiso, responsabilidad con la comunidad y el entorno familiar.

Como bien se destaca anteriormente, la Organización Mundial de la Salud plantea que los tres ejes centrales del envejecimiento activo son: la participación, la salud y la seguridad. En relación a la participación Ramos et.al., (2016) manifiestan que:

...las personas mayores tienen derecho a mantener el vínculo con la sociedad sin importar su edad, sus contribuciones en programas y actividades remuneradas o no son capitales para su propio desarrollo psicoemocional. Además las actividades

sociales se asocian con el bienestar personal en los mayores debido a la aprobación de la integración y la pertenencia social. (p.332)

Por otro lado, hacen referencia a que la gran importancia de poder mantener diversas actividades sociales, reside en que son favorables para la salud integral de las personas, desempeñan una función protectora ante enfermedades físicas y mentales, cooperando de esta manera a mejorar la salud y prolongar el periodo de vida.

En este sentido, las autoras expresan que los Estados deben beneficiar las oportunidades de participación de las personas mayores, en la vida política, cultural, como también laboral, teniendo en cuenta sus aptitudes, necesidades, prioridades y los derechos humanos primordiales.

La salud refiere a:

...la prevención de la enfermedad y a la promoción de hábitos saludables, con el objetivo de retardar la dependencia. En definitiva, los avances de las ciencias bio-médicas, de la educación y, en particular de la educación sanitaria y de las políticas públicas no sólo influyen en el incremento de la esperanza de vida a lo largo del siglo XX y en las proyecciones en las próximas décadas del siglo XXI sino en el incremento del envejecimiento saludable. (Ramos et.al., 2016, pp. 332-333)

Por último, la seguridad debe asegurar una protección apta en situaciones de riesgo o necesidad, seguridad en la asistencia económica y sanitaria, acceso a los servicios, como también debe existir seguridad como individuo consumidor y participador en el ámbito público.

A modo de cierre y tomando los aportes de Moreira (2018), se retoma la teoría de la actividad y la idea de envejecimiento activo, no para catalogar un envejecimiento mejor que otro dependiendo de las actividades que se lleven a cabo, sino partiendo de la gran importancia, que tiene la participación de las personas mayores en diversas actividades y las relaciones sociales que se producen en este ámbito.

Capítulo III: Las voces de las Personas Mayores en el Complejo Habitacional “Las Violetas.”

1- Acerca del Complejo Habitacional “Las Violetas”

Se considera importante exponer algunas de las particularidades que constituyen al Complejo Habitacional “Las Violetas” como también a su contexto, ya que es ahí donde se enmarcan sus cotidianidades. Para lo anteriormente descrito se utilizará un proyecto de investigación llevado a cabo en Montevideo por Dornell et.al., en el año 2016, titulado como: “Ciudad Amigable con los Adultos Mayores.” En este proyecto se realiza un análisis institucional de los Municipios: A, D y G, como también se presenta un informe con los resultados de las entrevistas con alcaldes de dichos municipios. Además se tendrá en cuenta “Las Vejece convocadas: Una experiencia integral en el marco de la Pandemia” de Dornell y Sande (2022).

El Complejo Habitacional “Las Violetas” se encuentra ubicado en el barrio Nuevo Prado del departamento de Montevideo. La capital del país se encuentra delimitada por ocho municipios (A, B, C, D, CH, E, F, G) y, el barrio Nuevo Prado es parte del Municipio G, a su vez los Municipios se subdividen en Centros Comunales Zonales (CCZ), según la web oficial⁸ de la Intendencia de Montevideo estos últimos mencionados, son considerados como dependencias descentralizadas de dicha Intendencia. Se encargan de la gestión administrativa, trámites, denuncias, solicitudes y servicios, perteneciéndole a Nuevo Prado el CCZ n°13.

Según los aportes de Dornell et.al., (2016), el CCZ n°13 tiene una superficie de 2.265 hectáreas y comprende los siguientes barrios: Sayago, Conciliación, Peñarol, Millán y Lecocq, Barrio Lavalleja, Prado Chico y Prado Norte. Sus límites están delineados por las siguientes calles: Carlos Ma. de Pena, vía férrea, M. Orticochea, Ruta N° 1, Arroyo Pantanoso, Antonio Rubio, Cno. Lecocq, Edison, Av. Gral. E. Garzón, Casavalle, Cno. Fortet, Av. Carlos A. López y Arroyo Miguelete.

⁸ [Centros comunales | Intendencia de Montevideo.](#)

En este territorio se distinguen zonas urbanas, suburbanas y rurales, predominando una gran variedad en términos de capacidad productiva, acceso a la tecnología y probabilidad de desarrollo industrial en las distintas zonas. Es en sentido que cabe mencionar la palabra de los autores: “Esta diversidad se reconoce y reivindica en términos identitarios y de pertenencia, principalmente en lo que refiere a las zonas de Colón y Peñarol (esta última nuclea más de 25 organizaciones sociales, cooperativas de viviendas e industrias)...” (p. 43).

El Municipio G tiene una población total de 151.302 habitantes, dentro de la cual el 97% de la misma es urbana específicamente el 97,6% y la mayoría (89,0%) tiene ascendencia étnico-racial blanca, mientras que el 5,4% es la población afro o negra. Se considera destacar el número alto de concentración poblacional que es analizado desde el gobierno local, especialmente como resultado del reciente crecimiento de nuevas propuestas habitacionales, a modo de ejemplo: las cooperativas de viviendas.

A partir de los datos extraídos del censo 2011, el clima educativo para el CCZ13 es bajo en el 40,4% de los hogares equivalente a 10.698 personas, medio en el 34,4% correspondiente a 9.019 personas y alto 25,1% lo que refiere a 6.648 personas. En relación a las condiciones de vida de este comunal, a través de las variables socioeconómicas y demográficas registradas en la Encuesta Continua de Hogares en el año 2014, el total de la población pobre es el 15,2%, esta cifra se divide entre niños de 0 a 4 años el 28,1% son pobres, mientras que en las edades de 5 a 12 años la pobreza el 27,4% y en los mayores de 60 años o más 3,8%.

El total de la población que reside en el centro es de 93.327 habitantes de diversas edades, de 0 a 14 años el 21,2% (19.772 habitantes), entre 15 y 64 años el 63,8% (59.562 habitantes) y de 65 años o más el 23% (13.993). En relación al género, el CCZ13 presenta una población constituida por 49.413 mujeres y 43.914 varones, de 60 a 69 años viven 8.130 personas de las cuales 3.529 son hombres y 4.601 son mujeres, de 70 a 79 años residen 6.276 personas donde 2.351 son hombres y 3.925 son mujeres, de 80 a 89 años habitan 3.462 personas dentro de las cuales 1.108 son hombres y 2.354 son mujeres, por último, de 90 años o más viven 480 personas, 123 son hombres y 357 mujeres.

A través de los hogares censados, se puede constatar que el porcentaje de personas de 65 años y más que constituyen hogares con Necesidades Básicas Satisfechas es de 81,2%, mientras

que el 15,7% presenta una necesidad básica insatisfecha (NBI), el 2,2% presenta dos NBI y el 0,9% tres o más. (Web Presidencia-OPP, 2014, en Dornell et.al., 2016, p.30)

En relación a lo anteriormente descrito, se considera destacar el testimonio de la referente del Complejo Habitacional “Las Violetas” cuando plantea lo siguiente: “Hay 50 apartamentos donde somos más mujeres que hombres, la mayoría de los que viven acá tiene 70 años en adelante, creo que habrá dos o tres de 65 años. Cuando se da la vivienda la gente es muy mayor para vivir sola, la mayoría de los que vivimos acá somos solos, hay tres matrimonios y después hay hijos con la madre.”

En lo que respecta al área de la vivienda, las 93.327 personas que residen allí constituyen 32.102 hogares particulares. Hay 33.606 viviendas particulares donde 31.293 se encuentran ocupadas y 2.313 desocupadas. En estas viviendas la población se divide así: el 8.1% tiene entre 0 y 5 años (7.528 personas), el 13,1% de 6 y 14 años (12.244 personas), el 14,1% de 14 a 24 años (13.856 personas), el 49% entre 25 a 64 años (45.706 personas) y por último, el 15% de 65 en adelante (13.993). (Intendencia de Montevideo, 2014, en Dornell et.al., 2016)

En cuanto a la existencia de personas que se encuentren viviendo en asentamientos irregulares, las autoras mencionan que en el CCZ 13 habitan 10.489 personas en estas condiciones habitacionales constituyendo 2.787 hogares particulares. Se reconocen 1.464 personas de 0 y 5 años, 2.224 entre 6 y 14 años, 1.999 de 15 y 24 años, 4.377 entre 25 y 64 años y 435 de 65 años o más. En la actualidad, a partir de los datos que se encuentran disponibles en el CCZ 13 en relación a la existencia de asentamientos irregulares en el Municipio, se reconocen 25 asentamientos. “Se identifican como lugares de concentración sectores próximos a las Rutas Colector Perimetral y César Mayo Gutiérrez, Complejo América y Arroyo Pantanoso” (Municipio G, 2014, en Dornell et.al., 2016,p.53).

En lo que refiere específicamente al Complejo Habitacional “Las Violetas”, el mismo está ubicado en las calles Maria Orticochea entre Las Violetas y Eduardo Pondal. Cuenta con un total de 50 apartamentos de los cuales 5 actualmente se encuentran desocupados, 3 no se han entregado ya que aún no se ha hecho el mantenimiento por parte de BPS, los otros 2 ya están otorgados a los beneficiarios pero los mismos no la han habitado.

A partir de aportes de la informante clave, referente del complejo habitacional “Las Violetas” es que podemos detallar que:

Los apartamentos se encuentran divididos en dos torres: la torre a y la torre b, ambas torres tres pisos (planta baja, piso 1 y piso 2) y cuentan con un ascensor y una escalera. En la torre a hay 24 apartamentos, por otro lado, la torre b es muy similar a la torre a nada más que al final de la misma se encuentra el salón multiuso, y arriba de él hicieron 2 apartamentos más, es decir, esta torre tiene 26 apartamentos.

Arquitectónicamente los apartamentos son todos iguales, tienen un dormitorio con un baño grande, un living comedor, un lavadero chico y un balcón. Los espacios comunes son: el patio (el de la torre b, el del medio, el de la torre a y el frente) como también tienen un salón multiuso donde se reúnen con diversos fines: realizan asados, se juntan a jugar a la lotería, a la conga, a tejer, se llevan a cabo reuniones vecinales, se festejan cumpleaños y también se realizan talleres para personas mayores que allí se proponga dictar. Por otro lado, el Complejo Habitacional cuenta con un equipo técnico integrado por un trabajador social y una psicóloga.

Es de mencionar que en este complejo hay un colectivo de mujeres denominado “Las Violetas”, según los aportes de Dornell y Sande (2022) es un grupo de personas mayores que se reúnen para trabajar sobre situaciones consideradas problemáticas, pensando colectivamente estrategias de encuentro “...para la acción participativa y ciudadana a través de la interacción y movilización”. Con respecto a este grupo de mujeres las autoras plantean que el mismo:

...trata de funcionar como un agente generador de cambios, que busca participar en ámbitos por fuera del espacio relegado tradicionalmente a la mujer. Estas mujeres viven y reproducen su individualidad, así como sus lazos colectivos, volviéndose su grupo un espacio que funciona como integrador social. En el caso de Las Violetas, los vínculos y la recreación se corresponden con temporalidades, como son las instancias de reunión del grupo, es parte de su cotidianidad, se ven todos los días, comparten, planifican actividades, conviven en el mismo espacio, el objetivo que las une es la necesidad de conformar un espacio de participación, realizando reuniones semanales que dan lugar a la toma de decisiones respecto a diversas temáticas de interés que las

involucran como grupo y también al barrio. (Sistematización de prácticas, Grupo 2, área vejez, en Dornell y Sande, 2022)

2-Análisis de entrevistas

A partir de lo anteriormente explicitado, se comienza con la interpelación de los testimonios en función de las categorías centrales de análisis. Se entiende oportuno destacar que se realizará un análisis de estilo cualitativo, principalmente a través de los aportes teóricos de Vasilachis (2006) quien explica, en términos generales, que la metodología cualitativa, son aquellos estudios de índole social, que requieren de un análisis e interpretación, para esto se deberá tener en cuenta el contexto en el cual se realiza.

Este tipo de investigación cualitativa pretende acercarse a la voz y valoración subjetiva de los sujetos implicados en el estudio, por lo cual el investigador deberá adentrarse en la vida cotidiana de estos a través de un relacionamiento. En este sentido, es importante tomar los aportes de Bourdieu (1999) quien plantea la violencia simbólica como un obstáculo a la hora de realizar una investigación, ya que las personas entrevistadas pueden llegar a sentirse vulneradas, juzgadas por sus palabras. Por este motivo, se resolvió no presentar datos relevantes de los entrevistados.

A lo largo de la entrevista, se les informó a las personas mayores en varias ocasiones que los datos personales no eran importantes para la investigación, se utilizaría si estaban de acuerdo solamente la inicial y la edad.

En relación a los testimonios de las personas mayores en la entrevista, se considera necesario partir de los aportes de Ludi (2015), quien manifiesta que desde su punto de vista, la vejez se construye social y culturalmente en un espacio y un tiempo, a través de determinadas condiciones materiales como también simbólicas. En palabras de la autora, lo anteriormente descrito: "...adopta una multiplicidad de rostros" (p.162).

Por otro lado, plantea que el envejecimiento es: "...un proceso particular y complejo que comprende factores biológicos, psicológicos, sociales; constituye una experiencia singular,

concreta, “marcada” por las huellas de trayectorias de vida, de prácticas sociales” (p.162). Las trayectorias de vida de las personas generan diversos puntos de vista, es decir, la sociedad se constituye como una, pero las personas son distintas, existen diferentes realidades.

A través de los aportes de Ludi (2015), como también de lo que ya ha sido mencionado, se puede decir que cada vejez se encuentra fuertemente marcada por la historia de vida que la define. Lo anteriormente descrito, se puede afirmar con los aportes de Techera (2016), quien manifiesta lo siguiente: “...Las personas tienen la vejez de la vida que tuvieron” (p.124) .

En el transcurso de la entrevista, cuando se conversó acerca de la inserción luego de adquirida la solución habitacional, los testimonios fueron reiterativos. Considerando que han tenido una buena inserción luego de habitada la vivienda. A modo de ejemplo, las palabras de E. (mujer, 72 años) fueron las siguientes: “ Ha sido buena, muy buena, me llevo bien con todos supongo y muy buena, muy buenos vecinos.” Por otro lado, una persona que hace muy poco se encuentra viviendo en el complejo “Las Violetas”, R. (mujer, 74 años) manifiesta: “Yo también realmente hace un mes y poquito que estoy y la verdad que me siento cómoda.”

Si a lo previamente mencionado, le hacemos un correlato con lo que opina el Trabajador Social de BPS, plantea que el equipo técnico en este caso (trabajador social y psicóloga) intervienen en tres problemáticas: la primera tiene que ver con la empresa administradora que se encarga de tomar los reclamos y gestionarlos para dar respuesta sobre temas asociados a lo edilicio, a modo de ejemplo: jardinería, limpieza del complejo, ascensor, entre otros. La otra problemática refiere a la convivencia, sobre este aspecto menciona que:

Después está todo lo que es la convivencia, que los adultos mayores nos piden a nosotros mucho que intervengamos, cuando las cosas son de resortes internos entre ellos por mala relación como existe en cualquier grupo, en cualquier comunidad, en cualquier complejo habitacional de personas que se llevan bien, personas que se llevan mal.

Por otro lado, en relación a la misma manifiesta lo siguiente: “A veces es necesario intervenir o monitorearlos, generalmente se monitorea que no pase a mayores cuando pasa a mayores si

se interviene...” La tercera y última problemática que plantea refiere a la atención de salud en los cupos cama.

Cuando se conversa acerca de si existen necesidades en relación a la ubicación del complejo, de manera grupal todos afirman que la ubicación del mismo cubre sus necesidades. En este sentido, R. (mujer, 85 años) plantea: “Está todo.” En relación al barrio y sus recursos, todos los entrevistados afirman que se encuentran satisfechos. Las palabras de G. (mujer, 73 años) fueron: “Si, acá está todo.”

En función de lo anteriormente descrito, se considera necesario tomar los aportes de Rodríguez y Russo (2021):

...solo se puede considerar a la vivienda como tal si se contempla la relación con el barrio (su entorno inmediato). Es en el barrio donde se forman y crecen las relaciones con los vecinos y en menor escala con el resto de la ciudad, dándose a través del mismo el acceso a los servicios y la posibilidad de consecución de las necesidades de manera satisfactoria. El barrio también otorga identidad y pertenencia al individuo, entendiendo al mismo como el lugar en donde habita también la familia y ubica al individuo en una red social ampliada. Es este contexto el que condiciona la relación con los demás integrantes de la comunidad. (Rodríguez y Rudolf, 2012, en Russo, 2021, p.9)

Con respecto a la vivienda, cuando se pregunta: ¿Cuál es la valoración que pueden realizar en relación a la estructura edilicia? (cantidad de habitaciones, baño, confort...), la mayoría de los entrevistados expresan sentirse complacidos y contentos con la vivienda. En este sentido, R. (mujer, 85 años) menciona: “De mi parte, todo perfecto.” A su vez, una entrevistada M.I (mujer, 83 años) plantea que si bien se encuentra satisfecha con la vivienda, siente mucha inseguridad: “Lo único malo es venir temprano por los robos, pero lo demás...yo hace 5 años que estoy y estoy perfecta gracias a dios.”

Este último planteo se puede analizar desde los aportes de Sirili, (2007), en Russo, (2021), cuando indica que la gran y creciente inseguridad ciudadana genera miedo e incertidumbre en esta población, ya que frecuentemente son víctimas de robos, arrebatos, rapiñas, etc. A causa

de esta situación y principalmente por la ausencia de otras redes, en situaciones de enfermedad o recuperación las personas mayores solas en situación de vulnerabilidad, acuden a los vecinos del complejo habitacional que son quienes ayudan en estas tareas.

Por otro lado, la autora hace hincapié en los diversos conflictos que existen entre los vecinos a causa de inconvenientes en la comunicación, en las relaciones interpersonales y de la ausencia de actividades en el complejo. En este sentido, expresa que las demandas son constantes debido a que cada adjudicatario tiene una historia personal, que en diversas ocasiones hace que sea complicado coincidir con el resto de los vecinos.

Ante la misma pregunta, otros habitantes del complejo manifestaron un gran descontento tanto con la parte externa como con la interna de la vivienda. A modo de ejemplo, R. (mujer, 85 años) plantea: “La parte interior está perfecta, tenemos apartamentos muy lindos, muy cómodos, ahora la parte exterior está totalmente abandonada se ve a lo lejos.” Por otro lado, otra habitante en relación a sus problemas de salud y de humedad en la vivienda cuenta que:

Para mi la vivienda como vivo abajo es húmedo, yo sufro de la columna tengo artrosis y artritis, entonces si no tengo algo prendido y eso que tengo todo porque me he comprado hasta alfombras a ver si era por el piso, pero no se nota en las paredes y todo. No se si entra de afuera, no se, no se explicarme. D. (mujer, 74 años)

En relación a la parte exterior de la vivienda, todos los habitantes consideran que se encuentra muy deteriorada, ya que, desde que se inauguró el complejo habitacional hace ya 18 años, nunca se realizó un mantenimiento. Identifican de manera grupal diversos daños a destacar los siguientes: rajaduras de paredes, caída de revoques en corredores, pintura en general, pisos y techos de balcones de los apartamentos, hierros, muros de la entrada, falta de iluminación, portero eléctrico y escalones rotos, etc.

En este sentido, se considera plasmar algunos relatos: E. (mujer, 74 años) plantea lo siguiente: “El portero de la calle está todo roto, imagínate uno que está solo, de noche a mi por ejemplo, que estamos acá en el fondo, ir hasta el frente, yo no voy, tengo miedo no salgo.” En el relato

anterior, se puede identificar claramente como se encuentra instaurada la inseguridad ciudadana en las personas mayores. Por otro lado, S. (mujer, 70 años) manifiesta:

Es precioso el lugar pero está triste, uno podría estar disfrutándolo principalmente en la época más de primavera y verano. Yo cuando vine tuve que arreglar la persiana, el lavatorio, pero llega un determinado momento que a uno no le da la jubilación para estar pagando todas las extras.

En relación a esto último, y de acuerdo a Rojo Pérez, et.al., (2002) en Salgado (2006) la satisfacción residencial se encuentra fuertemente vinculada a las características de la casa y el equipamiento de la misma, es decir, comodidad del baño, la cocina, división de los espacios, como también al confort.

Por otro lado, la autora expresa lo siguiente: “Partiendo del concepto que habitar no sólo es cobijarse de las inclemencias del tiempo, no se debe pensar en solucionar el tema de la vivienda para este sector asignándoles simplemente la casa” (Salgado, 2006, p. 53). En relación a lo anteriormente descrito, la misma afirma que:

Se debe pensar en un sistema integral que debe comprender un sistema de atención a la salud de los ancianos que vivan en estas viviendas; se deberá también asegurar la alimentación de estas personas, ya sea por la cercanía a los servicios urbanos o por un sistema de apoyo a la preparación de comida ya sea en el propio inmueble o mediante una tercerización del mismo; también debe incluir el desarrollo de actividades culturales, recreativas e incluso productivas, que mejoren la calidad de vida de estas personas. (p.52)

Cuando en el transcurso de la entrevista, se intercambia acerca de las siguientes preguntas: ¿Qué acciones realizan en caso de reclamos, para resolver las situaciones que se plantean en lo cotidiano? ¿Tienen respuesta del BPS? y ¿Qué técnicos responden a sus problemáticas? ¿Cómo evalúan sus intervenciones?. Se puede percibir un gran enojo a través de los relatos de los distintos/as habitantes, ya que, consideran que si bien en reiteradas ocasiones realizan diversos reclamos dirigidos tanto hacia los técnicos del BPS, como a la empresa

administradora, nunca tienen respuesta. Por otro lado, expresan que sus reclamos no tienen respuestas inmediatas.

En función de las interrogantes planteadas, E. (mujer, 72 años) responde que:

Nadie nos da corte, ni el BPS ni la empresa, nadie. Nadie es responsable, se habían roto los escalones de la escalera, vinieron y pusieron, se partió uno a la mitad y hace un mes que estamos sin escalón. Hay un corte de luz acá y no sabemos qué hacer los que vivimos en el piso de arriba.

Por otro lado, esta misma persona manifestó que "...te dan el apartamento y chau, se olvidaron que vos existis es así y no hay reclames que hagas porque nadie te da corte." De acuerdo a Salgado (2006), lo mejor sería poder visualizar el problema de las personas mayores y sus demandas, no solo como una problemática del BPS o del Ministerio de Vivienda, sino más bien como un problema de políticas sociales que incorpore también a otros sectores como: salud, cultura, o sea, una política de atención hacia las personas mayores.

El Trabajador Social concuerda con lo anteriormente descrito, en palabras del mismo:

El tema que el programa de viviendas es eso es un programa de vivienda, cubre alguna de las necesidades de las personas, pero no es el programa de viviendas algo que cubra todo, hay toda una situación socioeducativa económica del entorno de las personas que ayudan.

Por otro lado, explica que cuando hay un entorno de apoyo a la persona mayor, cuando existen recursos humanos y familiares la situación es más favorable si se compara con otras personas, que tengan ausente lo mencionado, en este último caso sería más difícil satisfacer las necesidades básicas. Considera que la vivienda brinda cierta cobertura de salud, protección, calidad de vida y entorno adecuado "...porque los complejos habitacionales en general están bien, pero bueno ta, por ejemplo, a veces tienen la vivienda y de repente tienen problemas para alimentarse."

En la misma línea, S. (mujer, 70 años) cuenta a través de su vivencia en el complejo:

La pregunta que yo tengo generalmente es que existe una administración acá y yo hace poco que estoy, un año hace que estoy y tampoco tengo eco de la administración... entonces para el reclamo que quiera hacer, todos te dicen que hagas una carta y que la presentes a BPS. Mi pregunta es: ¿Cuál es la función de la administración?

Todos los entrevistados afirman que ante los reclamos, la sugerencia de parte del equipo técnico es que, realicen una carta detallada de las problemáticas o daños que visualicen y lleven directamente a la oficina de vivienda de dicho organismo. R. (mujer, 74 años) “Pero tampoco te dan solución a nada, lo único que te dicen es que vayas allá y va cartita nomas, como si estuviéramos en un eterno romance, carta va y carta viene.” Por otro lado plantean los gastos ocasionados cuando deben llevar sus reclamos a la oficina, ya que la misma, se encuentra en el centro de la capital, realmente alejada del Complejo Habitacional “Las Violetas.”

Otros habitantes del mismo, cuentan que al principio cuando se mudaron gestionaban los reclamos, pero al visualizar que no tenían respuesta se cansaron y acudieron en algunos casos a familiares o allegados para resolverlos. E. (mujer, 74 años):

Nosotros hace 16 para 17 años que estamos acá y viste a lo primero pedíamos, pero después ya R. vio que no pasaba nada y dice, mira sabes una cosa voy a comprar las cosas y él lo hacía viste como trabajaba en la construcción, él hacía todo. Lo único cuando nos cambiaron el calefón pero ya hace no se cuanto.

A pesar del cansancio que se podía visualizar en los entrevistados, por no tener respuestas a sus reclamos y problemáticas, aún así lo grupal prevalece, ya que, en la entrevista hubo momentos de tensión entre los participantes pero entre todos pudieron reflexionar y deducir que, era más importante seguir luchando de manera grupal para así poder conseguir sus objetivos. E (mujer, 74 años): “Por eso la gente no viene a las reuniones, porque ¿para qué? si hacemos pedidos, esto, lo otro y nada.” En esta misma línea, G. (mujer, 73 años) responde de la siguiente manera: “Bueno pero si no seguimos insistiendo menos no van a dar, si no nos juntamos y hacemos fuerza entre todos para poder conseguir algo.”

Es importante comprender según los aportes de Munchs (2021), que las personas en su trayectoria de vida integran distintos grupos y redes sociales, los cuales tienen un gran impacto. Si hacemos referencia al grupo “Las Violetas”, para quienes lo integran es muy importante, sus encuentros no son siempre para resolver problemáticas sino que son motivos de disfrute mediante actividades recreativas, culturales, etc. Cabe destacar las palabras de la informante clave, referente del complejo habitacional “Las Violetas”:

El significado de las juntas en “Las Violetas” significa reunirse y estar alegre, feliz porque estás contento con otras personas, con otros vecinos que es como si fuera de la familia porque a lo último terminamos siendo más de la familia que la propia familia. Para mí significa eso, pasarla bien, pasarla tranquila en compañía de todo el que vaya, siempre la pasamos bien, disfrutando sea un asado u otra cosa.

Como bien menciona Huenchuan, et.al., (2003) las redes sociales fomentan el bienestar de las personas mayores, reducen los sentimientos de aislamiento, promueven conductas saludables, que incitan un aumento de los recursos y las opciones relacionadas a: la salud, el bienestar y los apoyos emocionales.

Según Silvera (2021) los lazos sociales o el apoyo social en una población de personas mayores que adquiere una nueva vivienda, derivada del programa de soluciones habitacionales, sin tener un previo vínculo con sus vecinos actuales, resulta de mera importancia los espacios que favorezcan el intercambio. A modo de ejemplo: el grupo “Las Violetas.”

En relación a las intervenciones del equipo técnico en “Las Violetas”, los testimonios son reiterativos y manifiestan un gran descontento ya que, afirman que han visto muy poco al trabajador social y la psicóloga en el complejo. Por otro lado, expresan que pueden llegar a ir cuando los llaman. M.I (mujer, 83 años): “Una vez sola vino, la psicóloga que yo conozco vino una vez sola.” Otra de las entrevistadas es G. (mujer, 73 años) quien expresa lo siguiente: “Vienen muy poco o nada, si los llamas por algo pueden llegar a venir, pueden llegar a venir.”

Se visualiza un mismo discurso entre el Trabajador Social y las personas mayores, ambos plantean y afirman que el equipo técnico de BPS no asiste de manera frecuente al complejo. El trabajador social expresa que generalmente como en “Las Violetas” no consideran que sean muchas viviendas, van a demanda o más bien cada 15 o 20 días y en caso de complejos que tienen más viviendas (por ejemplo: 90 viviendas), asisten una vez por semana. Por otro lado, cuenta que predomina un acompañamiento telefónico: “Hay como un acompañamiento y un monitoreo también telefónico, se habla con la referente para ver cómo está la situación no se lo descuida pero las visitas no son de forma permanente.”

Cuando se discutió en el espacio de entrevista acerca del acompañamiento por parte de los técnicos de BPS, se puede concluir que, tanto las personas mayores como el informante calificado, consideran que no existe acompañamiento por parte de los mismos. Se habla de seguimiento a partir de los aportes de Fundación SES (2019) como también de Pérez y Osorio (2021), en este sentido, el Trabajador Social entiende que:

No hacemos acompañamiento después que se entrega la vivienda porque fijate que es imposible, para eso se necesitan más profesionales. Hay referentes en cada complejo de forma voluntaria que lo que hacen es transmitir información y en caso de que se considere necesario ahí si vamos a domicilio.

Por otro lado, si bien las personas mayores expresan no sentirse conformes con el equipo técnico de BPS, G. (mujer, 73 años) cuenta desde su vivencia lo siguiente:

Creo que en todas las cosas del complejo es igual, no hay un acompañamiento, hace 18 años que estamos y siempre es lo mismo. Siempre es lo mismo, tenes que ir 200 veces y siempre ser reiterativo y sos muy reiterativo como a veces me pasa, me consideran que estoy un poco nerviosa. Creen que estoy media histérica, pero no es histérica lo que pasa que llega un momento que te cansas y decis ¿para cuando es la solución?, nosotros la queremos para ayer no para mañana porque ya estamos más para el arpa que para la guitarra.

La última parte del testimonio se encuentra fuertemente vinculada a la idea de la muerte en la vejez, según García (2021) “La vejez se soslaya rodeándola de silencios. Aquello de lo que no se habla es muy revelador; demanda ahondar en el tema” (p.13). La autora menciona que existen diversos prejuicios en lo que concierne a la persona mayor, como también la dificultad para hablar de esta población, se cambian los términos para nombrar ya que se cree que es cambiar ciertas actitudes. Se los denomina como: viejos, ancianos, abuelos, personas de la tercera edad, adultos mayores, entre otros.

La cultura relaciona a las personas mayores con la enfermedad específicamente con la depresión, por este motivo, vejez se asocia a médicos, radiografías, análisis, demencia, incapacidad, varias incontinencias, internaciones, geriátricos, pobreza y sobre todo se vincula con la muerte. “Un prejuicio habitual es cierta certeza de que el adulto mayor, inexorablemente, se enfermará, se volverá complicado, quejoso, irracional, caprichoso, pasivo, inútil, en fin: difícil... además de estéticamente desagradable a la vista” (García, 2021, p.13)

Por otro lado, la autora expresa que pensar en personas mayores sanas, felices, creativas, activas, dueñas de sus decisiones es casi imposibles “Y si hay mayores con esos rasgos, son considerados raras excepciones” (p.14)

En relación al Programa de Solución Habitacional del BPS, el Trabajador Social expresó que hay escasez de recursos humanos, en Montevideo hay muchos complejos habitacionales y solo hay 15 Trabajadores sociales que trabajan en territorio. Por otro lado, cuenta que el programa no solo es el trabajo en territorio sino que, el proceso que se realiza antes de entregarle la vivienda a la persona mayor es largo y complejo. Cabe destacar sus palabras:

La persona viene hace la declaración jurada, después nosotros evaluamos la vulnerabilidad, hacemos los informes, cargamos el sistema muchas veces tenemos que ir a domicilio, entonces desde el punto de vista de la gestión se necesita mucha gente. Es un programa masivo, hay miles de personas ocupadas entonces vos medianamente te vienen, una guardia está compuesta acá por 3 personas que atienden esas solicitudes de viviendas y hay días que vienen 12 personas viste, estas hablando de tres o cuatro cada uno más todos los complejos habitacionales que tenemos, 6 o 7 complejos habitacionales cada uno, más los subsidios de alquiler...

Cuando se intercambia con las personas mayores acerca de sus principales satisfacciones e insatisfacciones en relación al Programa de Solución Habitacional de BPS, de manera general, los entrevistados afirman que su satisfacción es tener la vivienda ya que si fuera por sus bajos ingresos no podrían. Una de las entrevistadas G. (mujer, 73 años) menciona lo siguiente:

La satisfacción mía es tener la vivienda y no pagar un montón de cosas que si tuviéramos que pagar impuestos, la luz, el agua y muchas cosas, no nos daría lo que ganamos para pagarlo. Ese es el beneficio que tenemos.

En cuanto a las insatisfacciones son los reclamos que realizan frecuentemente al equipo técnico de BPS y a la empresa administrativa, de los cuales no reciben según ellos ninguna respuesta. E. (mujer, 74 años): “En lo que estamos mal es en lo que ya te venimos contando, uno arreglar, arreglar las cosas de adentro, pinta, yo que se, modifica algo...” Por otro lado, D. (mujer, 74 años) cuenta a través de su vivencia que:

Yo cuando entre hace casi 5 años estaba contenta pero después vos vas viendo y recabando todo lo que pasa, porque si no tenes para comprar para limpiar el baño te sale un olor insoportable y eso que tiene un respiradero abajo. Tengo humedad por todos lado, porque no es solo un lugar y eso que pintamos, pinto mi nieto hace poco.

A partir de los planteos anteriores, se considera que se podría problematizar en base al rol de acompañamiento en las Políticas Públicas, en el caso de esta monografía: Programa de Soluciones Habitacionales del BPS. Como también repensar la conformación de los equipos técnicos, que según el Trabajador Social son insuficientes para poder atender todas las demandas y realizar un acompañamiento en el procesos de inserción luego de adjudicada la vivienda.

En relación a los aportes de Salgado (2006), las políticas públicas deberían promover una atención integral que incluya la salud, la alimentación, la recreación, etc. Debiendo conformar los equipos técnicos otras áreas profesionales de intervención, que contemplen las necesidades de las personas mayores desde una perspectiva integral.

Reflexiones finales

La realización del trabajo de campo pudo dar respuesta al objetivo general de la investigación, el cual consiste en conocer cómo perciben las personas mayores, los procesos de inserción y acompañamiento realizado por parte de BPS, luego de adquirida la solución habitacional. A través de los testimonios recabados en las entrevistas, los aportes realizados por cada participante (Trabajador Social de BPS y Personas Mayores) dan cuenta de la ausencia de acompañamiento.

Según los aportes efectuados por parte de los participantes, el documento da cuenta de las principales inquietudes de los mismos, por otro lado, fue posible comprender cuál es la valoración que las personas mayores le otorgan al acompañamiento del equipo técnico luego de entregada la vivienda.

Las demandas principales de las personas mayores se encuentran vinculadas a factores edilicios de la vivienda. Por otro lado, plantean disconformidad a las lentas o nulas respuestas a sus reclamos, en muchas situaciones deben recurrir a sus escasos recursos económicos o a familiares y amigos. Aquí se puede visualizar claramente que la Política de Solución Habitacional no contempla las necesidades diarias que surgen en la vida cotidiana de las personas mayores.

Por este motivo, a la hora de pensar en una Política Pública destinada a las personas mayores es necesario problematizar en base la trayectoria de vida de cada beneficiario.

Desde la mirada del equipo técnico la adquisición de la solución habitacional, no es suficiente si no hay respuestas a otras demandas que atraviesan la vida de cada persona. Se necesitan más recursos humanos para poder dar respuesta a las demandas en tiempo y forma, realizando un abordaje integral de la situación de cada beneficiario comprendiendo su singularidad.

Por otra parte, en el transcurso de la entrevista se pudo constatar en las respuestas de las personas mayores las constantes demandas y reclamos dirigidos principalmente al Trabajador Social, teniendo una visión asistencialista del mismo.

Se constatan carencias en las Políticas Públicas ya que el Estado aún no ha logrado comprender a las personas mayores desde una perspectiva integral, existen políticas que atienden a esta población de forma aislada: políticas de vivienda, de salud, de seguridad social, no concibiendo al individuo como un ser integral.

Se puede afirmar que aún prevalece en el imaginario social connotaciones negativas de las personas mayores como sujetos de derecho, esta población específica que accede al programa se encuentra en situación de vulnerabilidad, por ende, necesita de políticas públicas integrales y multidimensionales que promuevan una mejor calidad de vida a partir de la adquisición de una vivienda.

A través de las voces de las personas mayores y del Trabajador Social, del análisis de las mismas surgen interrogantes, la primera de ellas refiere a ¿Qué lugar ocupan las personas mayores en las Políticas Públicas?, la siguiente es: ¿Las personas mayores son concebidas como sujetos de derechos o como objeto de las Políticas Públicas?, por último: ¿En qué fundamento teórico se sustentan las Políticas Públicas al hablar de acompañamiento?

En síntesis; este documento convoca a repensar el rol de las Políticas Públicas mediante las voces de las personas mayores. El desafío es aún mayor partiendo y conociendo sus sentires, necesidades. Es imprescindible abordar la vejez desde una perspectiva integral en el marco de los derechos humanos, es el Estado quien debe garantizar los mismos a través de las políticas públicas y la concepción de vejez que enmarca estas políticas, será fundamental a la hora de llevarlas a la práctica.

Este documento puede ser un insumo interesante para pensar el diseño de las Políticas Públicas, teniendo en cuenta todos los actores involucrados en ellas, promoviendo de esta manera, espacios colectivos de diálogo e intercambio desde una mirada constructiva.

Referencias bibliográficas y fuentes documentales

Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1993/1999). “Comprender” en *La miseria del mundo*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Cáceres, L. (2004). *La entrevista en Trabajo Social*. Editorial Espacio
- De Quiroga, A. (1994). El concepto de grupo y los principios organizadores de la estructura grupal en el pensamiento de Enrique Pichón Riviere. *Enfoques y perspectivas en psicología social*. Buenos Aires. Editorial Cinco. págs 77-98.
- Díaz-Bravo, L; Torruco-García, U; Martínez-Hernández, M; Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Dornell, T; Sande, S; Stemphelet, S. (2015). El desafío del cuidado humano en Uruguay: dilemas para el Trabajo Social. En Paola, J., Tordó, M. N., & Danel, P. M. *Más mayores, más derechos*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Dornell, T. (2019). Representaciones sociales del trabajo social sobre vejez y proceso de envejecimiento en el campo gerontológico en Uruguay. Primer momento. *XVIII Jornadas de Investigación: la producción de conocimiento durante los procesos de enseñanza de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales*. Montevideo, octubre 2019
- Dornell, T; Sande, S. (2022). *Las vejeces convocadas: Una experiencia integral en el marco de la Pandemia*. AVYTS-DTS-FCS-UdelaR.
- Dornell, T.; Melgar, A; Charamelo, A. (2016). Segundo Entregable del Proyecto de investigación “Montevideo: Ciudad Amigable con los Adultos Mayores”. Intendencia de Montevideo – Secretaría para el Adulto Mayor. Facultad de Ciencias Sociales- Departamento de Trabajo Social - Área de Vejez y Trabajo Social y Facultad de Medicina - Departamento de Geriátrica y Gerontología, UdelaR. Disponible en: <https://www.montevideo.gub.uy/institucional/noticias/una-ciudad-amigable-con-las-personas-mayores.pdf>
- Fuentes-García, A; Osorio-Parraguez, P. (2020). Una mirada a la vejez en tiempos de pandemia: desde el enfoque de curso vida y desigualdades. *Revista chilena de Salud pública*, 90-102.
- García, S. (2021). Vejez, finitud y muerte. Una clínica posible de la angustia en el adulto mayor.

- Gil, F; Clemente, M; Climent, S. (1998). La participación en los grupos sociales: elaboración de un sistema mediante ordenador para su análisis y control (A.C.P). *Revista de Psicología Social*, 3 (1), 83-89.
- Huenchuan, S; Guzmán, J. M; Montes de Oca Zavala, V. (2003). Redes de apoyo social de las personas mayores: marco conceptual. *Notas de población*.
- López, S. T. (2021). La vivencia de la soledad en la vejez.: Una mirada en tiempos de pandemia. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, (37), 1.
- Ludi, M. (2011). Envejecer en el actual contexto. Problemáticas y desafíos. *Revista Catedra Paralela N° 8*. Escuela de Trabajo Social. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- ———(2005). Envejecer en un contexto de (des) protección social. Claves problemáticas para pensar la intervención social. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- ———(2015). Hacia la construcción de un sujeto viejo diferente, desde el derecho a ejercer derechos. En Paola, J., Tordó, M. N., & Danel, P. M. Más mayores, más derechos. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Mejía, J. (2004). Sobre la Investigación Cualitativa: Nuevos conceptos y campos de Desarrollo. *Investigaciones Sociales*. 8 (13), pp. 277-299.
- Nieves, M; UNICEF. (2011) El desafío de un sistema nacional de cuidados para el Uruguay. CEPAL - Serie Seminarios y conferencias N° 66
- Núñez, I. (2017). Soluciones Habitacionales. Contexto actual y descripción de las alternativas del programa de vivienda del Banco de Previsión Social. Asesoría General en Seguridad Social Comentarios de Seguridad Social N° 56. BPS. Montevideo, Uruguay.
- ———(2013). Programa de Soluciones Habitacionales para Jubilados y Pensionistas del BPS: Principales características de los beneficiarios. Asesoría General en Seguridad Social. BPS. Montevideo, Uruguay.
- Paredes, M. (2017). El proceso de envejecimiento demográfico en el Uruguay y sus desafíos. Cepal.
- Paredes, M; Ciarniello, M; Brunet, N. (2010). Indicadores sociodemográficos de envejecimiento y vejez en Uruguay: una perspectiva comparada en el contexto latinoamericano.
- Pinazo-Hernandis, S. (2020). Impacto psicosocial de la COVID-19 en las personas mayores: problemas y retos. *Revista española de geriatría y gerontología*, 55(5), 249.

- Ramírez, B. P; Mora, L. L. O. (2021). De la intervención al acompañamiento. Una propuesta para construir conocimiento desde nuestra experiencia encarnada en Trabajo Social. *Itinerarios de trabajo social*, (1), 7-14.
- Ramos Monteagudo, A. M; Yordi García, M; Miranda Ramos, M. D. L. Á. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 20(3), 330-337
- Román-Sánchez, Y. G; Montoya-Arce, B. J; Gaxiola-Robles-Linares, S. C; Lozano-Keymolen, D. (2019). Los adultos mayores y su retiro del mercado laboral en México. *Sociedad y Economía*, (37), 87-113.
- Salgado, M. (2006). Políticas de viviendas para nuevas demandas: el caso del programa de jubilados y pensionistas del BPS-MVOTMA del Uruguay. *Revista INVI*, 21(57).
- Sánchez, C. (2000) Gerontología social. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Sande, S. (2015). Los modelos de atención a la vejez en Uruguay. En Paola, J; Tordó, M. N; Danel, P. M. Más mayores, más derechos. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Sande, S.; Capurro, Y. (2021). Trabajo Social contemporáneo en contextos de Pandemias: Nuevos desafíos a la intervención gerontológica. Facultad de Ciencias Sociales - Departamento de Trabajo Social - Area de Vejez y Trabajo Social.
- Scribano, A. (2020). La guerra de las curvas: pandemia, sensibilidades y estructuración social. *Simbiótica. Revista Electrónica*, 7(1), 53-68.
- Techera, J. (2016). Panel: Desafío para la agenda de investigación en género, diversidad sexual y vejez. En: 2° *Seminario Internacional. Género y diversidad sexual en la vejez*. Ministerio de Desarrollo Social.
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa Editorial. Barcelona, España.

Fuentes documentales

- Álvarez, M. (2021). Una mirada reflexiva sobre lo que implica transitar la vejez (Tesis Final de Grado). Facultad de Psicología - Universidad de la República, Montevideo.
- Cuello, G. (2015). Ambiente residencial y envejecimiento: la perspectiva de las personas adultas mayores usuarias de viviendas de interés social (Tesis Final de Grado). Facultad de Psicología - Universidad de la República, Montevideo.

- Fundación, S. E. S. (2019). Acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario.
- García, J. (2019). La vivienda: los impactos ocurridos en la vida de los adultos mayores a partir de la solución habitacional del BPS (Trabajo Final de Grado). Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.
- Intendencia de Montevideo. (13 de junio de 2022). Centros Comunales. Recuperado de: [Centros comunales | Intendencia de Montevideo](#).
- Russo,V. (2021). Una mirada sobre el derecho de los adultos mayores a la vivienda: El acceso mediante las soluciones habitacionales de BPS (Trabajo Final de Grado). Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.
- Silveira,J. (2021). Las transformaciones en la calidad de vida de las personas mayores a partir de la solución habitacional del BPS (Tesis Final de Grado). Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.
- Moreira. M. (2018). Entre tablas y bambalinas: Vejez, envejecimiento activo y expresiones artísticas-culturales (Tesis Final de Grado). Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República, Montevideo.
- Naciones Unidas (2015). La Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Uruguay (1967). Constitución de la República Oriental del Uruguay.